

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral Regional

N° 002689 -2017-DRELM

Lima, 10 ABR. 2017

VISTO, el expediente N° 17084-2017, Informe N° 075-2017-MINEDU-VMGI/DRELM/DIR-OPP-EPP e Informe Legal N° 1723-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ y sus adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, estableciéndose en su artículo 191, entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción, así como de evaluar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, que constituyen instancias de gestión educativa descentralizada de dicha Dirección Regional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, se aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en adelante MOP, estableciéndose en su artículo 2 que "La DRELM tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU (...);"

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 2965-2016-DRELM, de fecha 19 de abril de 2016, se aprobó las Orientaciones "La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021", en adelante Orientaciones, señalándose en su apartado V que para alcanzar la finalidad planteada para Lima Metropolitana se han establecido cuatro pilares de educación, los mismos que cuentan con resultados, estrategias y una serie de actividades, tareas y acciones que, organizados en fases, asegurarán el llegar a la meta final en el 2021;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 7803-2016-DRELM, de fecha 09 de noviembre de 2016, se aprobó las "Orientaciones para la elaboración, aprobación y



seguimiento de los planes de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana”, en adelante Orientaciones de Planes, disponiendo en su artículo 2 que la Oficina de Planificación y Presupuesto realice las acciones correspondientes a fin de supervisar la correcta aplicación de las Orientaciones de Planes;

Que, el numeral 2 de las Orientaciones de Planes señala que uno de sus objetivos es establecer las pautas y responsabilidades para la conducción del proceso de planeamiento en la DRELM y las 07 UGEL de Lima Metropolitana;

Que, en el numeral 6.3.1 de las Orientaciones de Planes, se establece que “El Plan Multianual, en adelante PLAM, es un documento único a nivel de Lima de Metropolitana elaborado por las diferentes oficinas, áreas y equipos de la DRELM y las UGEL. Desde la DRELM es liderado por la Oficina de Planificación y Presupuesto en coordinación con las Áreas de Planificación y Presupuesto de la UGEL (...)”;

Que, conforme a los artículos 13 y 14 del MOP, la Oficina de Planificación y Presupuesto es responsable de desarrollar y conducir la ejecución de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes y presupuestos de la DRELM, en el marco de la normativa aplicable, encargada de, entre otros, formular y conducir, en coordinación con las UGEL de Lima Metropolitana, planes de intervención para la aplicación de la política educativa nacional en Lima Metropolitana, en concordancia con la normativa aplicable;

Que, mediante Informe N° 075-2017-MINEDU-VMGI/DRELM/DIR-OPP-EPP del 28 de febrero de 2017, la Oficina de Planificación y Presupuesto sustenta la necesidad de aprobar el proyecto denominado “Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana 2017-2019 (PLAM)”, el mismo que es el resultado de un trabajo participativo y estructurado entre la DRELM y las 07 UGEL de Lima Metropolitana, y que cuenta con objetivos institucionales y sus respectivos indicadores y metas, así como acciones institucionales, tomando en consideración los pilares, resultados y estrategias de las Orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021” y los objetivos y acciones estratégicas sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del sector Educación;

Con el visado de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Resolución Ministerial N° 030-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana 2017-2019 denominado “**PLAM 2017-2019**”, el mismo que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

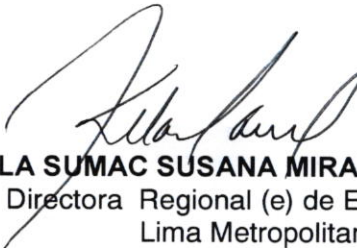


ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto realice las acciones correspondientes a fin de supervisar la correcta aplicación del documento aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria, notifique la presente Resolución a las UGEL de Lima Metropolitana, así como a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de Gestión de la Educación Superior, de Supervisión del Servicio Educativo, de Atención al Usuario y Comunicaciones, y de Administración de esta Dirección Regional, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (www.dreim.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese,


KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional (e) de Educación de
Lima Metropolitana

KSSMT/DR(e)ELM
JABA/JOPP
DPAS/EPP



Plan Multianual 2017 - 2019

Oficina de Planificación y Presupuesto
Equipo de Planeamiento y Presupuesto


PERÚ
 Ministerio
de Educación
 Viceministerio de
Gestión Institucional
 Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana 2017-2019





Directora de la DRELM

Killa Sumac Susana Miranda Troncos

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Luis Alberto Yataco Ramírez

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Doris Martha Melgarejo Herrera

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

María Mercedes Pachas Requena

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Medalith Graciela García Pardo

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Elva Milagros Muñoz Tuesta

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

María Milagros Ramírez Baca

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Gloria María Saldaña Usco





DRELM

Jesús Amadeo Baquerizo Aliaga

Oficina de Planificación y Presupuesto

Marco Pacherras Maza

Oficina de Administración

Giovanna Choquimaqui Meza

Oficina de Asesoría Jurídica

Killa Sumac S. Miranda Troncos

Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones

Carmen Pilar Robles Vela

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico-Productiva

María Elena Trujillo Ferrer

Oficina de Gestión de la Educación Superior

Juana Sono Hernández

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

UGEL de Lima Metropolitana

Anibal William Castillo Valverde

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 01

Fidel Edmundo Zevallos Cossio

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 02

Luis Rafael Hoyle Ganoza

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 03

Martín Ricardo Perinango Beltrán

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 04

Gloria Marilú Benites Zapana de Lezama

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 05

Antonio Acosta Reyes

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 06

Edgar Fredy Puma Huacac

Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 07

Equipo Técnico Formulador

Dora Paola Alván Sánchez

Francisco Javier Asmat Vega

Omar Elias Colchado Chamaya

Jacqueline Karen Canchis Teves

Gabriel Huilca Huancahuire

Cristian Joao Hurtado Chávez

Lucy López Mejía

César Herminio Capillo Chávez

Amanda Andrea Pablo Navarro

Isaac Ccoyllar Enriquez

Carolina Fresya Lizano Espinoza

Hegel Roy Arce Ventocilla





INDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
I. ANÁLISIS DE LOS PILARES DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	12
PILAR 1: CALIDAD DE APRENDIZAJES	13
PILAR 2: REVALORIZACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE	20
PILAR 3: GESTIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL	23
PILAR 4: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	27
II. FINALIDAD	30
III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS	31
Objetivo Institucional 1: Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad	31
Objetivo Institucional 2: Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje	32
Objetivo Institucional 3: Fortalecer la profesión docente en servicio	32
Objetivo Institucional 4: Fortalecer la gestión educativa e institucional en la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	33
Objetivo Institucional 5: Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	34
IV. ACCIONES INSTITUCIONALES E INDICADORES	35
V. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN	37
VI. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	38
VII. ANEXOS	39





LISTA DE CUADROS

- CUADRO N° 01: Principales indicadores para el nivel de educación inicial
- CUADRO N° 02: Principales indicadores para el nivel de educación primaria
- CUADRO N° 03: Principales indicadores para el nivel de educación secundaria
- CUADRO N° 04: Indicadores sobre la situación docente en el nivel primaria
- CUADRO N° 05: Indicadores sobre la situación docente en el nivel secundaria
- CUADRO N° 06: Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana
- CUADRO N° 07: Tipos de Usuarios en la DRELM y UGEL
- CUADRO N° 08: Distribución de las redes educativas por UGEL
- CUADRO N° 09: Número de IIEE por Gestión Pública
- CUADRO N° 10: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 1
- CUADRO N° 11: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 2
- CUADRO N° 12: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 3
- CUADRO N° 13: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 4
- CUADRO N° 14: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 5
- CUADRO N° 15: Acciones Institucionales, Indicadores y Responsables
- CUADRO N° 16: Identificación de la Ruta de Implementación

LISTA DE GRÁFICOS

- GRÁFICO N° 01: Alumnos matriculados en educación inicial por UGEL
- GRÁFICO N° 02: Alumnos matriculados en educación primaria por UGEL
- GRÁFICO N° 03: Rendimiento satisfactorio en Matemática de 2° de primaria
- GRÁFICO N° 04: Rendimiento satisfactorio en Lectura de 2° de primaria
- GRÁFICO N° 05: Alumnos matriculados en Educación Secundaria por UGEL
- GRÁFICO N° 06: Resultados de la ECE de 2° de secundaria de Lectura por gestión, 2015
- GRÁFICO N° 07: Resultados de la ECE de 2° de secundaria de Matemática por gestión, 2015
- GRÁFICO N° 08: Alumnos matriculados en EBE por UGEL





- GRÁFICO N° 09: Alumnos matriculados en EBA por UGEL
GRÁFICO N° 10: Alumnos matriculados en Educación Técnico-Productiva por UGEL
GRÁFICO N° 11: Resultados por nivel satisfactorio en Lectura y Matemática de 2° de primaria según región
GRÁFICO N° 12: Resultados en Lectura y Matemática de 2° de secundaria según región
GRÁFICO N° 13: Comparación de Lectura y Matemática de 2° de primaria
GRÁFICO N° 14: Número de docentes en educación inicial por UGEL
GRÁFICO N° 15: Número de docentes en Educación Básica Alternativa por UGEL
GRÁFICO N° 16: Número de docentes en Educación Básica Especial por UGEL
GRÁFICO N° 17: Número de docentes en Educación Básica Especial por UGEL
GRÁFICO N° 18: Número de docentes que ejercen función en las aulas (2013-2015)
GRÁFICO N° 19: Directores por Encargatura
GRÁFICO N° 20: Tamaño de colegios – Matriculados en IIEE de gestión pública, según UGEL
GRÁFICO N° 21: Tamaño de colegios – Matriculados en IIEE de gestión privada, según UGEL
GRÁFICO N° 22: Locales públicos con todas sus aulas en buen estado (2011-2015)
GRÁFICO N° 23: Locales públicos con todas sus aulas en buen estado (2011-2015)
GRÁFICO N° 24: Locales públicos que solo requieren mantenimiento (2011-2015)
GRÁFICO N° 25: Locales públicos que requieren reparación parcial (2011-2015)
GRÁFICO N° 26: Locales públicos que requieren reparación total (2011-2015)
GRÁFICO N° 27: Locales públicos que cuentan con los tres servicios básicos (2011-2015)

LISTA DE MAPAS

MAPA 01: Mapa del Modelo Conceptual de las Orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”





LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADM	Área de Administración
AGEBATP	Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva
AGEBRE	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
APP	Área de Planificación y Presupuesto
ASGESE	Área de Supervisión del Servicio Educativo
CEBE	Centros de Educación Básica Especial
DRELM	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
EBA	Educación Básica Alternativa
EBE	Educación Básica Especial
EBR	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EPT	Equipos Pedagógicos Territoriales
ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
IIEE	Institución Educativa
MINEDU	Ministerio de Educación
MOP	Manual de Operaciones
OAC	Oficina de Atención al Usuario y Comunicación
OAD	Oficina de Administración
OGESUP	Oficina de Gestión de la Educación Superior
OGPEBTP	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva
OPP	Oficina de Planificación y Presupuesto
OSSE	Oficina de Supervisión del Servicio Educativo
PRITE	Programas de Intervención Temprana
PRONOEI	Programa No Escolarizado de Educación Inicial
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local





PRESENTACIÓN

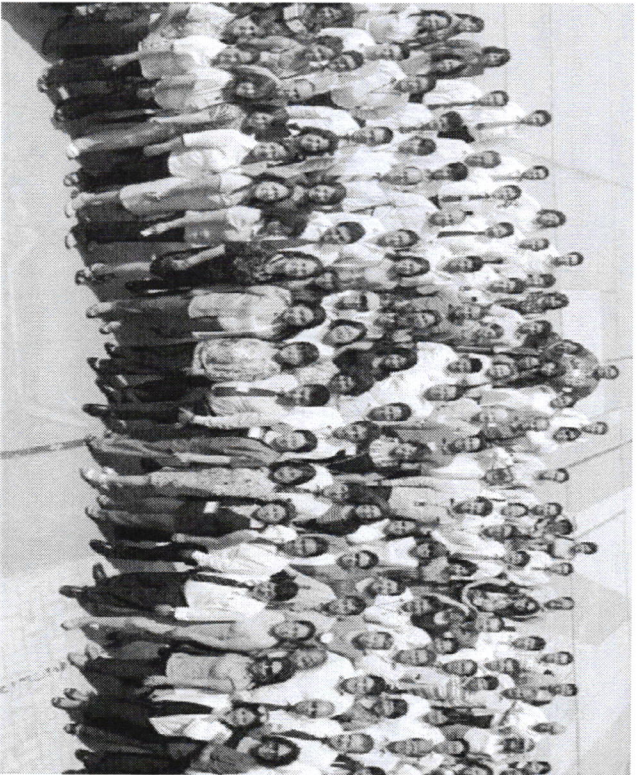
El Plan Multianual 2017-2019 es un valioso instrumento de gestión de la DRELM y sus 07 UGEL para el desarrollo de la educación de Lima Metropolitana que permitirá saber hacia dónde vamos y qué debemos hacer para concretizar las diversas propuestas que existen en las orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”.

Mediante este plan, hemos trazado la ruta que guía las acciones de la gestión para llegar a la gran meta: *Estudiantes de educación básica, técnico-productiva y superior de Lima Metropolitana accedan, permanecen y concluyen los servicios educativos de calidad logrando una formación integral que les permitan ser ciudadanos capaces de construir su propio bienestar y de su entorno.*

De esta forma, planteamos un horizonte para la acción, partiendo de objetivos, metas y propósitos, del análisis de los logros alcanzados y de lo establecido en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021.

Las metas establecidas para el mediano plazo, para cada periodo debe interpretarse como una priorización de objetivos con criterios de optimización y las Oficinas y/o Áreas de la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana usarán estas precedencias para sus planes de actividades institucionales, en la elaboración de sus presupuestos y para la asignación y distribución de recursos.

En tal sentido, el presente plan debe constituirse en un documento de consulta permanente, en un parámetro de referencia para evaluar y monitorear su avance, pero sin caer en una simple revisión de cotejo. Asimismo, este documento por su naturaleza nunca podrá considerarse como concluido y sí en proceso de cambio y mejora permanente, en la medida en que se refiere al sector educativo como centro de ésta propuesta y consecuentemente en un fin, más que en un medio.





INTRODUCCIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana consciente de sus funciones y responsabilidades ha comprendido que la sistematización de sus objetivos y acciones se lograrán a través de un sistema planificado y de una administración moderna y sistémica, por tal motivo ha previsto dentro del sistema de planeamiento la elaboración del Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana – PLAM para el periodo 2017 – 2019.

La Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del Equipo de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las Áreas de Planificación y Presupuesto de las UGEL de Lima Metropolitana, asumieron la elaboración del PLAM 2017 – 2019, realizando el proceso de manera descentralizada y participativa.

El PLAM 2017-2019 se comprende como un instrumento de gestión programático de carácter orientador que tiene el propósito de contribuir con los procesos de gestión administrativa y pedagógica conducente al mejoramiento de la educación de Lima Metropolitana, y por ende determinar una ruta de acción para el logro de los objetivos y metas que llevarán a cabo dicha mejora.

Este documento es el resultado de un trabajo participativo y estructurado entre la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana que cuenta con objetivos institucionales y sus respectivos indicadores y metas, así como acciones institucionales, tomando en consideración los pilares, resultados y estrategias de las orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”, y con los objetivos y acciones estratégicas sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación.

El presente plan está estructurado en siete (07) capítulos: El **Capítulo I**, hace referencia al *análisis del estado de los cuatro pilares de educación de Lima Metropolitana*: Calidad de Aprendizajes, Revalorización de la Carrera Docente, Gestión Educativa e Institucional, e Infraestructura; el cual contempla la educación inicial, primaria, secundaria, básica especial, básica alternativa, técnico-productiva, superior no universitaria, gestión educativa, gestión institucional, gestión por procesos, los compromisos de desempeño, atención al

usuario, infraestructura física, entre otros; teniendo como línea de base el año 2015.

El **Capítulo II**, pertenece a la *finalidad* establecida en las orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”.

El **Capítulo III**, *Objetivos Institucionales, indicadores y metas*, en el cual se describen los propósitos a ser alcanzados, que es medido a través de indicadores y sus respectivas metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del PLAM.

El **Capítulo IV**, están las *acciones Institucionales*, que vienen hacer el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo institucional y que involucran el uso de recursos.

El **Capítulo V**, señala la *ruta de implementación*, que es el conjunto secuencial del cumplimiento de las acciones institucionales que permitirán alcanzar los objetivos institucionales.

El **Capítulo VI**, hace referencia al *seguimiento, monitoreo y evaluación*, en la que se señala que la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del Equipo de Estadística y Monitoreo, será la responsable de velar por el cumplimiento del presente plan.

El **Capítulo VII**, están los *anexos* que están conformados por la plantilla de articulación entre el PLAM y el PESEM, y las orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”, así como la ficha de indicadores.

El PLAM se orienta a convocar esfuerzos entre la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana para alcanzar los objetivos y las acciones institucionales, los mismos que fueron construidos de forma participativa con un grupo de profesionales que integran dichos entes; asimismo, incorporar nuevos enfoques de la gestión, planificación y presupuesto por resultados, que orienten la formulación de programas para la mejora de la educación en Lima Metropolitana.





PLAN
MULTIANUAL
2017-2019

Una vez aprobado mediante Resolución Directoral Regional, es necesario que el plan se institucionalice y se busque los mecanismos que aseguren su implementación, por lo cual se desarrollará anualmente un **Plan de Actividades Institucionales** tanto de la DRELM como de las UGEL de Lima Metropolitana, en la que se articule con los programas presupuestales y los procesos de gestión ya existentes. Esta propuesta de gestión deberá contener los detalles de los programas y actividades presupuestales identificados, así como las responsabilidades de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana para el cumplimiento de las metas propuestas, con la finalidad de lograr la mejora de la educación de Lima Metropolitana.

Asimismo, cabe precisar que el presente plan es pauta y guía, pero de ninguna manera su rigor puede ser tal que no permita adaptarse a nuevas circunstancias o corregir errores de apreciación e interpretación, ya que la planificación es por naturaleza dinámica y no puede darse sin una visión integral de la realidad de la educación de Lima Metropolitana, acorde a lo que establece el Ministerio de Educación.

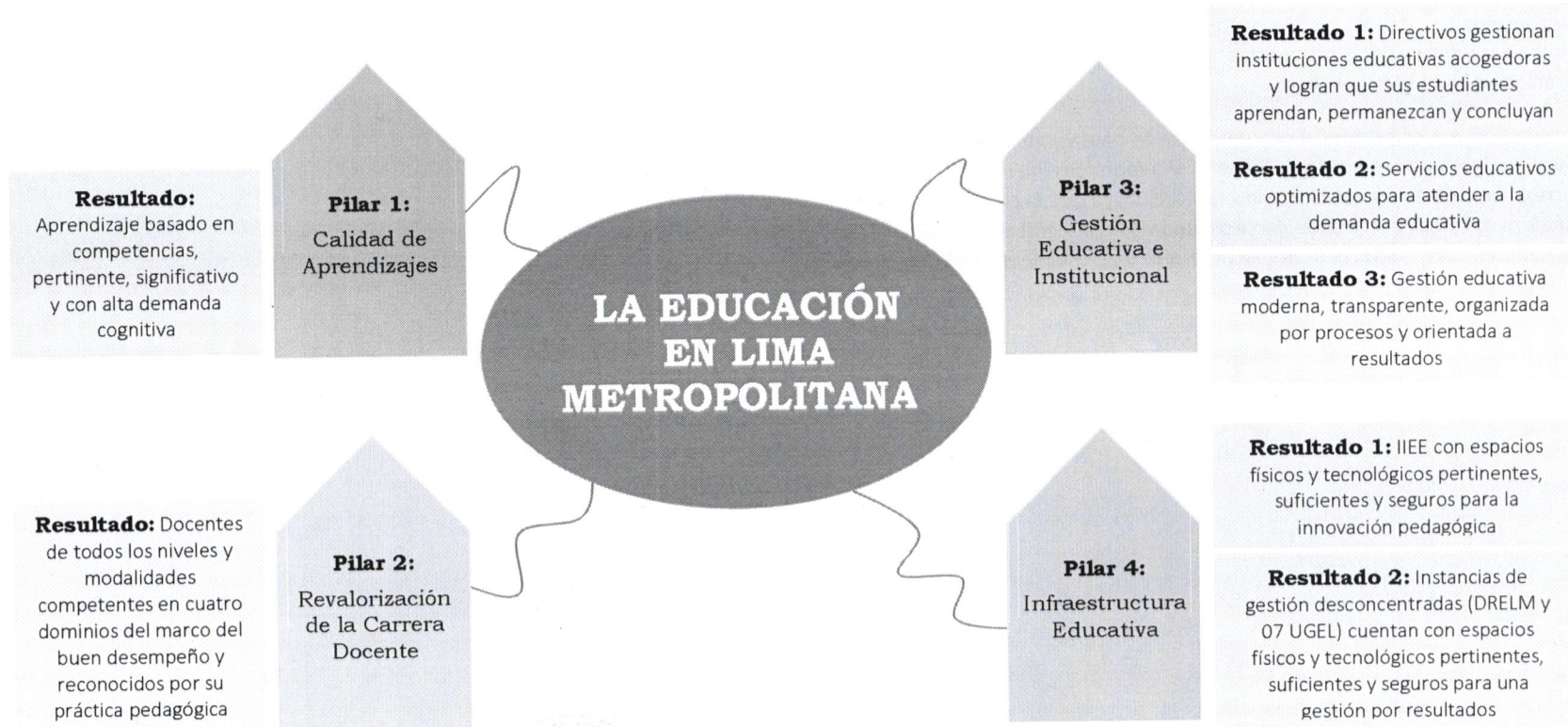




I. ANÁLISIS DE LOS PILARES DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

En las orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021” se optó por considerar un eje vertical, partiendo del concepto de “Pilares”, como criterio de ordenación; estableciéndose de esta manera cuatro (04) pilares que configuran todo el sistema educativo de Lima Metropolitana.

Mapa 01: Mapa del Modelo Conceptual de las Orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”

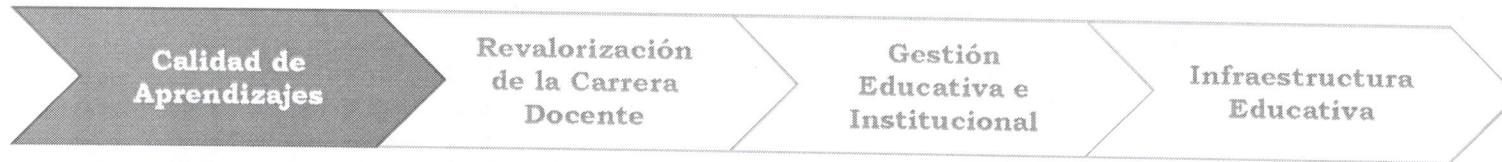


A continuación se pasa a describir el estado situacional de cada uno de los pilares de educación de Lima Metropolitana:





PILAR 1: CALIDAD DE APRENDIZAJES



Educación Inicial

En educación inicial se tiene 8,173 instituciones educativas, de las cuales 3,542 (43.34%) son de gestión pública y el 56.65% son gestionadas por el sector privado. El 99.88% de instituciones de inicial desarrollan sus actividades en el área urbana, mientras el 0.12% lo hace en el área rural. Es decir, la mayor cantidad de instituciones educativas de inicial se encuentran en el área urbana, teniendo la mayor proporción (99.92%) de estudiantes matriculados de un total de 433,638.

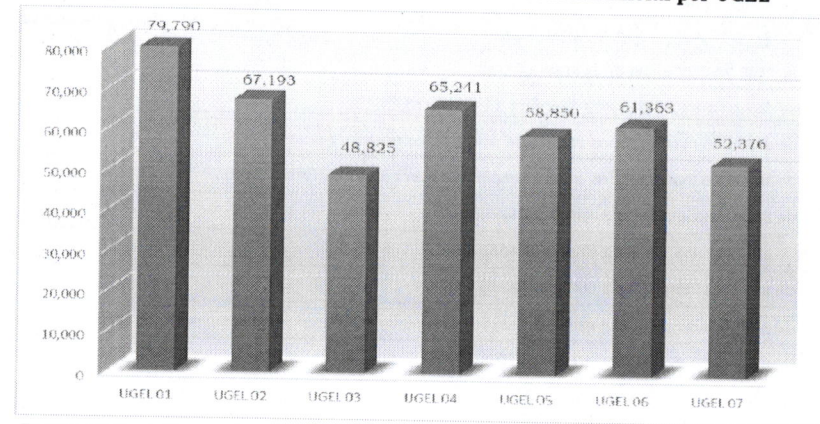
Cuadro N° 01: Principales indicadores para el nivel de educación inicial

Línea de Base de Educación Inicial	Lima Metropolitana
% de matrícula en instituciones de educación inicial, 2015	95.1
% de matrícula de inicial en PRONOEI, 2015	4.9
% de matriculados gestión pública, 2015	46.7
% de matriculados gestión privada, 2015	53.3
Tasa neta de asistencia de educación inicial (3 – 5 años)	80.1
Brecha de cobertura educativa de niños de 3 a 5 años, 2015	16.8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Asimismo, se tiene una brecha de cobertura de 16.8% al año 2015, siendo igual a los puntos porcentuales respecto a la brecha de cobertura nacional.

Gráfico N° 01: Alumnos matriculados en educación inicial por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Nota: Las cifras corresponden a la matrícula de niños con edades entre 0-5 años.

Del gráfico se observa que el mayor porcentaje de matriculados se encuentra en la UGEL 01 con 18.40% (79,790), mientras que la UGEL 02 ocupa el segundo lugar con 15.50% (67,193) de matriculados. El resto de la matrícula de inicial se distribuye en el resto de las UGEL de Lima Metropolitana.

Educación Primaria

En educación primaria se tiene 4,655 instituciones educativas, de las cuales 935 (20.09%) son de gestión pública, y el 79.91% son gestionadas por el sector privado. El 99.83% de instituciones de primaria desarrollan sus actividades en el área urbana, mientras el 0.17% en el área rural. Es decir, se tiene mayor número de instituciones en el área urbana, lo que difiere de la realidad nacional





donde el mayor número de instituciones educativas se encuentran en el área rural.

En Lima Metropolitana, la mayor proporción de estudiantes matriculados se encuentran en el área urbana (99.93%), de un total de 835,332; lo que evidenciaría una concentración mayor de estudiantes en esta área. El 50.87% son de sexo masculino y 49.13% son de sexo femenino.

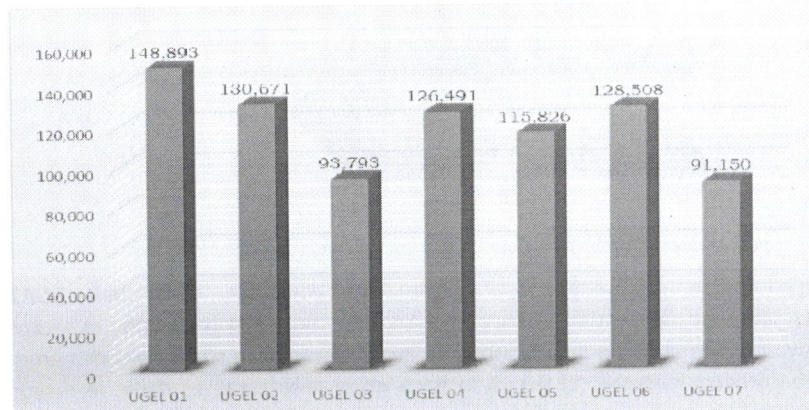
Cuadro N° 02: Principales indicadores para el nivel de educación primaria

Línea de Base de Educación Primaria	Lima Metropolitana
Tasa neta de asistencia en primaria, 2015	89.0
Tasa de no conclusión primaria (niños 12-13 años), 2015	9.0
% de alumnos matriculados en IIEE de primaria en gestión pública, 2015	48.5
% de alumnos matriculados en IIEE de primaria en gestión privada, 2015	51.5
% de alumnos de primaria aprobados, 2015	97.5
% de alumnos de primaria desaprobados, 2015	1.7
% de alumnos de primaria con repitencia, 2015	1.3
% de alumnos de primaria retirados, 2015	0.8
% de deserción escolar en primaria, 2015	0.9
% de atraso escolar en primaria, 2015	2.5
Tasa de transición a secundaria, 2015	96.5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2016

En educación primaria el 2.5% de niños y niñas se encuentra en condición de atraso escolar, es decir, la edad que tienen estos niños es superior a la correspondiente al grado de estudios en que se encuentran. Durante el 2015, el atraso fue mayor en el distrito de San Bartolo (9.9%), seguido de Lurín (4.3%). Asimismo, la tasa de deserción promedio en Lima Metropolitana es del 0.9%.

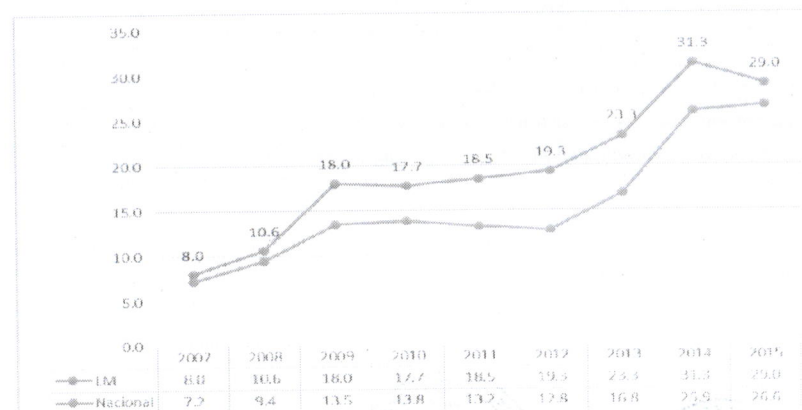
Gráfico N° 02: Alumnos matriculados en educación primaria por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Lima Metropolitana ha mostrado un avance significativo en la Evaluación Censal de Estudiantes durante el año 2015. En Matemática, de 8% de estudiantes en nivel satisfactorio en el 2007 se ha pasado al 29% en el 2015, lo que significa un incremento 21 puntos porcentuales.

Gráfico N° 03: Rendimiento satisfactorio en Matemática de 2° de primaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

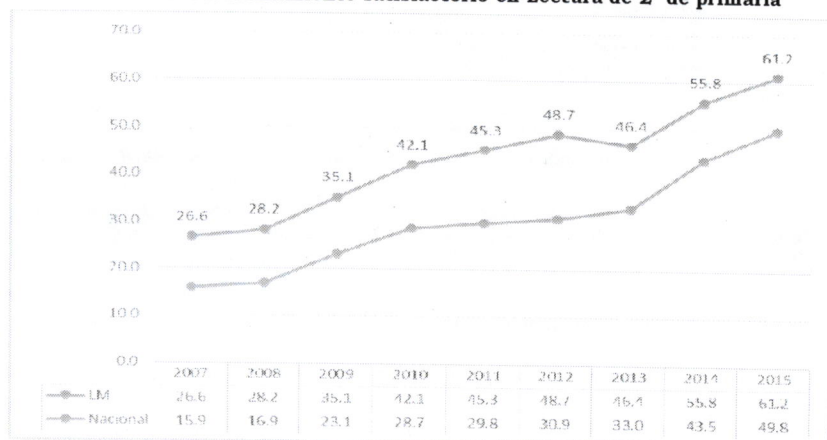




Asimismo, el 34.9% de los estudiantes de las instituciones educativas de gestión pública se ubicaron en el nivel satisfactorio; mientras que, en la gestión privada fueron el 24.0%.

En comprensión de lectura también se ha tenido un incremento considerable en relación a los datos históricos de la ECE, de 26.6% de estudiantes que se encontraron en el nivel satisfactorio en el 2007 se ha pasado a 61.2% en el año 2015, lo que significa un incremento porcentual de 34.6 puntos.

Gráfico N° 04: Rendimiento satisfactorio en Lectura de 2° de primaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

El 60.9% de los estudiantes de las instituciones educativas de gestión pública alcanzaron el nivel satisfactorio; mientras que, en la gestión privada fueron el 61.5%.

Educación Secundaria

En Lima Metropolitana se cuenta con 2,780 instituciones de educación secundaria, de las cuales 671 (23.92%) son de gestión pública, y 2,777 (99.89%) se encuentran en el área urbana. En el nivel se tienen matriculados 639,645 estudiantes, de los cuales 345,005 (53.94%) estudian en instituciones de gestión

pública, y 639,383 (99.96%) lo hacen en el área urbana. El 49.93% son de sexo masculino y 50.07% de sexo femenino.

Cuadro N° 03: Principales indicadores para el nivel de educación secundaria

Línea de Base de Educación Secundaria	Lima Metropolitana
Tasa neta de asistencia en primaria, 2015	86.1
Tasa de no conclusión secundaria (niños 17-18 años), 2015	18.4
% de alumnos matriculados en IIEE de secundaria en gestión pública, 2015	53.9
% de alumnos matriculados en IIEE de secundaria en gestión privada, 2015	46.1
% de alumnos de secundaria aprobados, 2015	93.4
% de alumnos de secundaria desaprobados, 2015	6.2
% de alumnos de secundaria con repitencia, 2015	2.6
% de alumnos de secundaria retirados, 2015	1.7
% de deserción escolar en secundaria (% de edades 13-19 años), 2015	7.3
% de atraso escolar en secundaria, 2015	5.2
Tasa de transición a educación superior, 2015	45.9

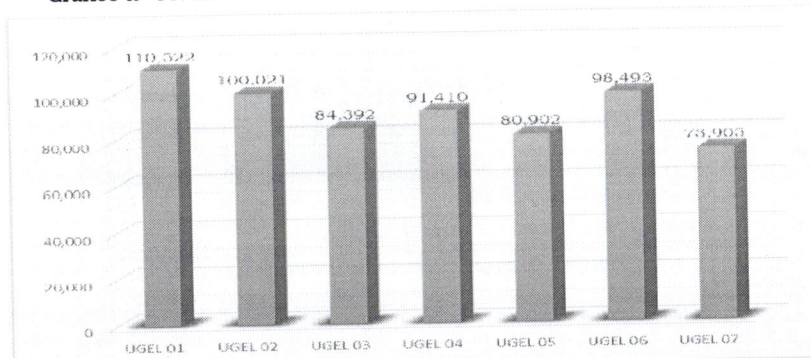
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

En educación secundaria el 5.2% de adolescentes se encuentra en condiciones de atraso escolar, esto producto a que gran parte de los adolescentes deben combinar el trabajo con los estudios; siendo el distrito de Punta Hermosa el que representa una tasa mayor (16.7%). Asimismo, la tasa de conclusión promedio en educación secundaria es del 81.6%.





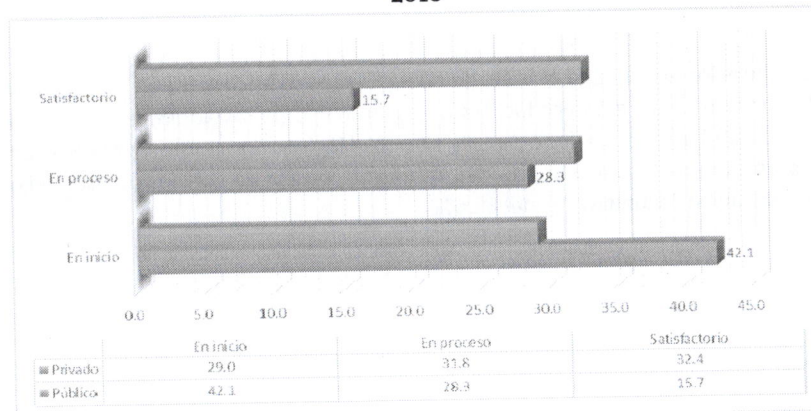
Gráfico N° 05: Alumnos matriculados en Educación Secundaria por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Durante el 2015, se implementó la ECE a los estudiantes de 2° de secundaria. En comprensión de lectura, solo el 15.4 de estudiantes de las instituciones educativas públicas alcanza el nivel satisfactorio; es decir, comprende lo que lee; mientras que en los de gestión privada lo hace un 32.4%.

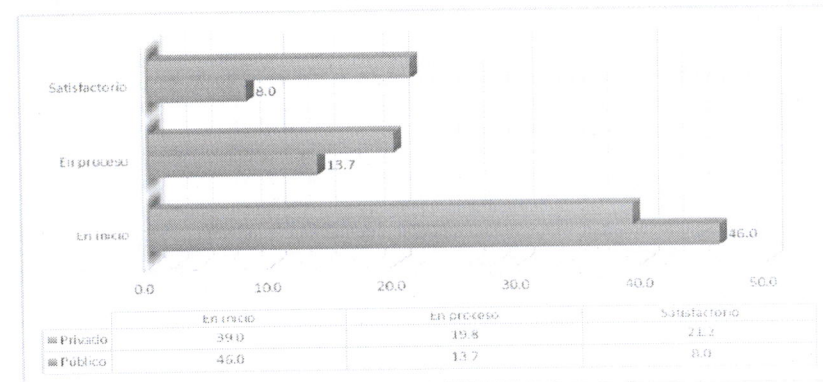
Gráfico N° 06: Resultados de la ECE de 2° de secundaria de Lectura por gestión, 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

En tanto, en matemática, el 8.0% que estudia en instituciones educativas públicas llega al nivel más alto (satisfactorio); mientras que el 21.2% es de privados. Sin embargo, en el promedio de resultados, todos están en el nivel inicial, o sea, no lograron los aprendizajes esperados al finalizar el segundo año.

Gráfico N° 07: Resultados de la ECE de 2° de secundaria de Matemática por gestión, 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Educación Básica Especial (EBE)

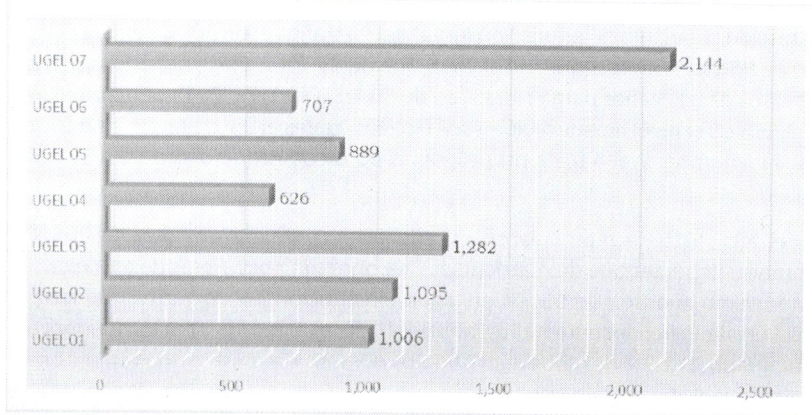
La cobertura en Educación Básica Especial en Lima Metropolitana, es la más baja respecto a las demás etapas, niveles y modalidades (0.34%).

Durante el año 2015, se tenía 100 instituciones de EBE (17 PRITE y 83 CEBE), de las cuales 70 (70%) son de gestión pública, y todas funcionan en el área urbana. Se cuenta con una matrícula total de 7,749 estudiantes, 6,021 (77.70%) estudian en instituciones de gestión pública, y 7,749 (100%) lo hacen en el área urbana. El 63.93% son de sexo masculino y 36.07% de sexo femenino.





Gráfico N° 08: Alumnos matriculados en EBE por UGEL



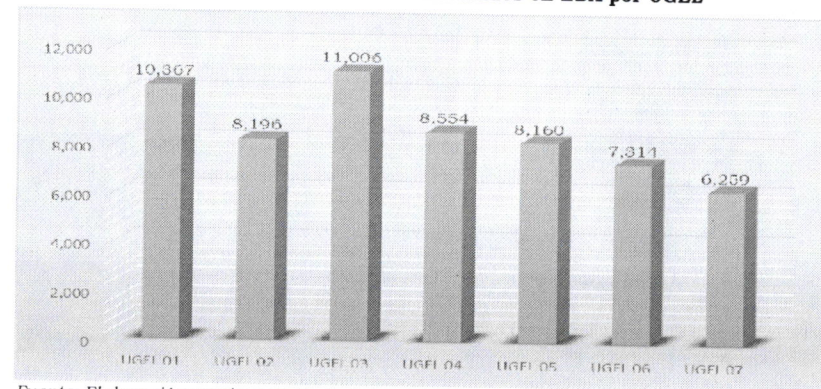
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Educación Básica Alternativa (EBA)

La Educación Básica Alternativa está orientada básicamente a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular o no pudieron culminarla.

Lima Metropolitana cuenta con 380 instituciones de EBA, de las cuales el 35.53% son de gestión pública y el 100% se encuentran ubicados en el área urbana. Las UGEL de Lima Metropolitana que tienen más instituciones de básica alternativa son la UGEL 03 con 69 (18.16%), la UGEL 01 con 66 (17.37%), seguido de la UGEL 02 con 56 instituciones (14.74%). Se cuenta con una matrícula total de 59,856 estudiantes, 30,950 (51.71%) estudian en instituciones de gestión pública, y 59,856 (100%) lo hacen en el área urbana. El 52.88% son de sexo masculino y 47.12% de sexo femenino.

Gráfico N° 09: Alumnos matriculados en EBA por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Educación Técnico-Productiva

Se tiene 390 instituciones de Educación Técnico-Productiva, de las cuales 97 (24.87%) son de gestión pública y todas funcionan en el área urbana. La mayor parte de instituciones educativas se encuentran en las UGEL 03 y UGEL 07.

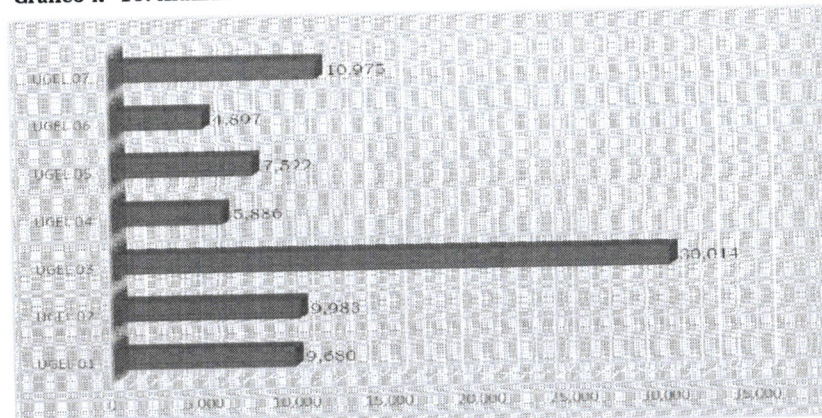
La matrícula se concentra en las instituciones de gestión privada (55.76%) mientras que en gestión pública alcanza el 44.24%, siendo la UGEL 03 la que cuenta con mayor número de alumnos (30,014), seguido de la UGEL 07 con 10,975.

Asimismo, del total de los alumnos matriculados (78,957), el 66.82% son del sexo femenino y el 33.18% de sexo masculino. Hay más docentes de Técnico-Productiva en instituciones de gestión privada (57.12%) que la pública (42.88%); y todos labora en el área urbana (3,179).





Gráfico N° 10: Alumnos matriculados en Educación Técnico-Productiva por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Educación Superior No Universitaria

Educación Superior Pedagógica

De 29 institutos de educación superior pedagógica, el 10.34% son de gestión pública y 89.36% de gestión privada. El número total de estudiantes asciende a 5,100 de los cuales 1,346 (26.39%) estudian en instituciones de gestión pública; mientras que el 73.61% lo hacen en instituciones privadas. Hay más mujeres (88.08%) que varones (11.92%).

Educación Superior Tecnológica

De 162 instituciones de educación superior tecnológica, 27 (16.67%) son de gestión pública y 135 (89.66%) de gestión privada. Todas las IEST se encuentran en el área urbana. De 185,484 estudiantes matriculados, la mayor proporción (89.33%) estudia en instituciones de gestión privada y en el área urbana (100%).

En los IEST estudian más mujeres (54.74%) que varones (45.26%).

REALIDAD DE LA QUE PARTIMOS

La tasa de cobertura de educación inicial de 3 a 5 años en el 2014, según ESCALE, fue de 90.2%; mientras que, en el 2015, fue de 83.2%. La tasa neta de asistencia de niños de 3 a 5 años para el 2015 fue de 80.1%. En el año 2015 se matricularon 433,638 en el nivel de educación inicial, de los cuales el 95.1% asiste a un centro educativo inicial y el 4.9% a un programa no escolarizado de educación inicial (PRONOEI).

En el año 2015 se matricularon en educación primaria un total de 835,332 alumnos. El porcentaje de matriculados de primaria por formas de atención, en este mismo año, fue de 95.5% en alguna institución polidocente completo, el 4.3% en algún polidocente multigrado y el 0.2% en alguna institución unidocente multigrado. El 1.3% de niños matriculados durante ese mismo año repitieron de grado, mientras que la brecha de conclusión entre niños de 12 a 13 años fue de 9.0%.

En el año 2015, en educación secundaria de cada 100 alumnos matriculados lograron concluir sus estudios el 81.6% mientras el 18.4% no logró concluir sus estudios. En este sentido, para el mismo año, la tasa de deserción acumulada fue de 7.3%, mientras que el 5.2% de estudiantes presenta un atraso escolar.

En educación superior de cada 100 alumnos matriculados del grupo de edades de 22-24, lograron concluir sus estudios el 21.2%, mientras que del grupo de edades de 25-34 fue el 31.3%.

Con respecto a logros de aprendizaje, ocupamos el quinto lugar a nivel nacional en comprensión lectora, y el decimosegundo lugar en matemática, indicadores que nos muestran que el deficiente nivel de desarrollo de habilidades, debido a que la mayor parte de nuestros estudiantes no alcanzan a realizar las tareas esperadas para el grado que cursan.

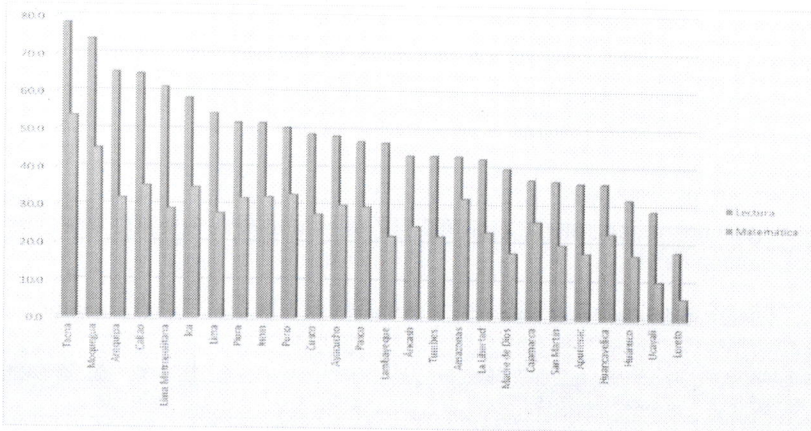
Se obtuvo, que seis de cada diez estudiantes (61,2%) de segundo grado de primaria en Lima Metropolitana, comprenden lo que leen; mientras que en matemática, la proporción es de dos a diez (29.0%).





PLAN
MULTIANUAL
2017-2019

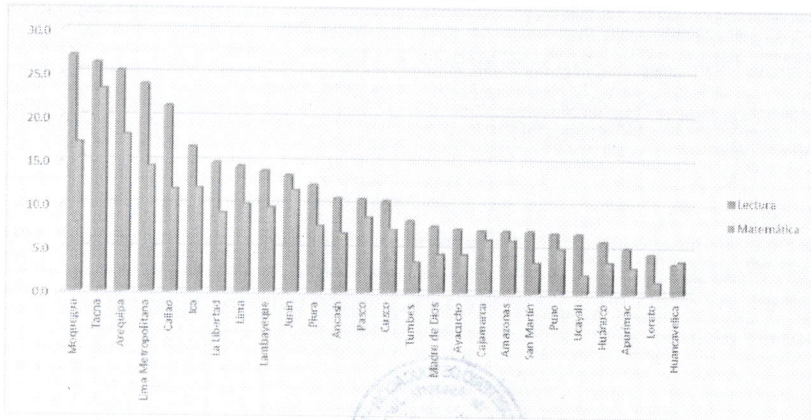
Gráfico N° 11: Resultados por nivel satisfactorio en Lectura y Matemática de 2° de primaria según región



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la ECE 2015

Con respecto a la ECE a los estudiantes de 2° de secundaria, Lima Metropolitana ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en comprensión lectura y matemática.

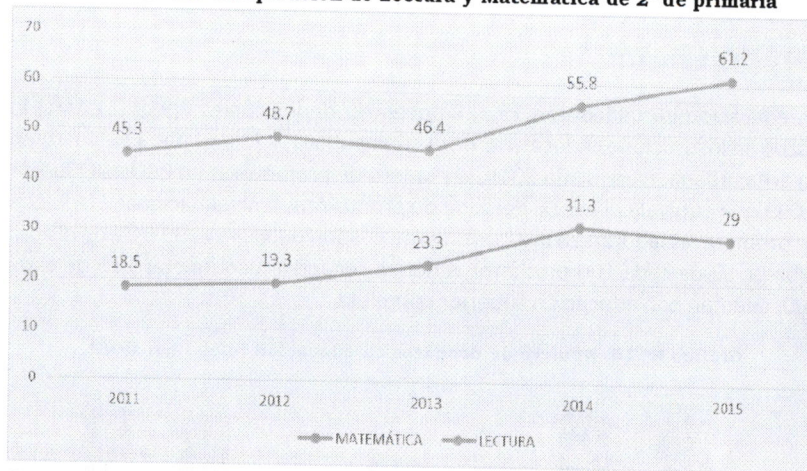
Gráfico N° 12: Resultados en Lectura y Matemática de 2° de secundaria según región



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la ECE 2015

En Lima Metropolitana los niveles educativos de educación básica regular no se encuentran articulados con los de la educación técnico-productiva ni de educación superior, y estás a su vez no se articulan con las demandas laborales de Lima Metropolitana ni con las necesidades de aprendizaje que están vinculadas con los procesos de desarrollo local y nacional.

Gráfico N° 13: Comparación de Lectura y Matemática de 2° de primaria



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la ECE 2015





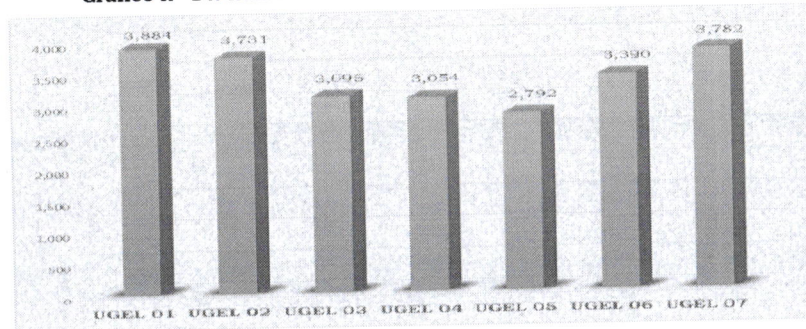
PILAR 2: REVALORIZACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE



Educación Inicial

En educación inicial laboran 23,728 docentes, de los cuales 7,388 (31.14%) lo hacen en instituciones educativas de gestión pública, y 23,710 (99.92%) lo hacen en área urbana. Para el año 2015, el número de promotoras en PRONOEI fue de 1,099 que equivale al 8.59% del total de promotoras a nivel nacional. El 99.82% de promotoras laboran en instituciones de gestión pública y el 99.91% en el área urbana; 52 de cada 100 promotoras tienen secundaria completa; y 26 de cada 100, cuentan con educación superior completa.

Gráfico N° 14: Número de docentes en educación inicial por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Educación Primaria

De 45,160 docentes de educación primaria, el 38.29% (17,290) desempeñan sus labores en instituciones de gestión pública; mientras que el 99.91% que equivale a 45,120 docentes, lo hacen en áreas urbanas. Al 2015 en Lima Metropolitana,

el 67.9% de docentes contaba con título profesional, un porcentaje relativamente menor al nacional (82.7%) y el número de estudiantes por docente fue de 16.

Cuadro N° 04: Indicadores sobre la situación docente en el nivel primaria

Línea de Base de Educación Primaria	Lima Metropolitana
Número total de docentes, 2015	45,160
% de docentes en IIEE de primaria de gestión pública, 2015	38.29
% de docentes en IIEE de primaria de gestión privada, 2015	61.71
% de docentes en IIEE en área urbana, 2015	99.91
% de docentes en IIEE en área rural, 2015	0.09
% de docentes de primaria de polidocente completo, 2015	6.2
% de docentes de primaria de polidocente multigrado, 2015	0.2
% de docentes titulados, 2015	67.9

Fuente: Elaboración propia a partir del ESCALE, 2015

Educación Secundaria

De 43,050 docentes que laboran en la educación secundaria, 20,426 (47.45%) lo hacen en instituciones de gestión pública y 22,624 (52.55%) en la gestión privada; asimismo, el 99.96% (43,034) en el área urbana, mientras que el 0.04% (16) en el área rural. Durante el 2015, el 77.8% de docentes de educación secundaria tenían título pedagógico y la relación entre el número de alumnos por docente fue de 14, dos puntos más que el ratio nacional (12).





Cuadro N° 05: Indicadores sobre la situación docente en el nivel secundaria

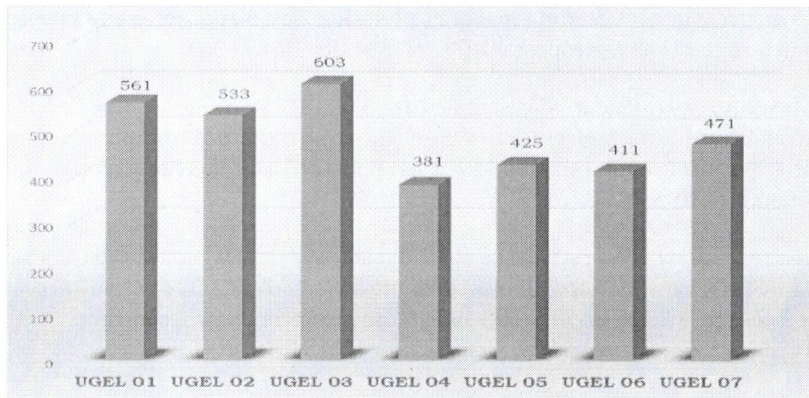
Línea de Base de Educación Secundaria	Lima Metropolitana
Número total de docentes, 2015	45,160
% de docentes en IIEE de secundaria de gestión pública, 2015	47.45
% de docentes en IIEE de secundaria de gestión privada, 2015	52.55
% de docentes en IIEE en área urbana, 2015	99.96
% de docentes en IIEE en área rural, 2015	0.04
% de docentes titulados, 2015	77.8

Fuente: Elaboración propia a partir del ESCALE, 2015

Educación Básica Alternativa

De 3,385 docentes de EBA, el 55.27% (1,871) desempeñan labores en la gestión pública, mientras que el 44.73% (1,514) lo hace en la gestión privada. Las UGEL de Lima Metropolitana que tienen mayores docentes son la UGEL 03 con 603 (17.81%), seguido por la UGEL 01 con 561 docentes (16.57%).

Gráfico N° 15: Número de docentes en Educación Básica Alternativa por UGEL

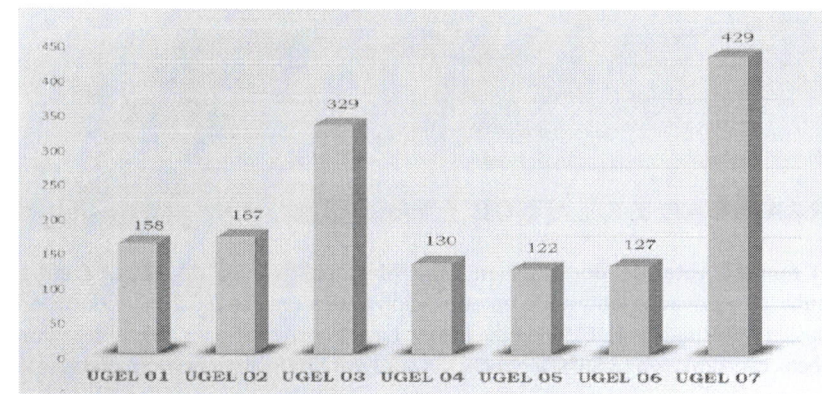


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Educación Básica Especial

De 1,462 docentes de EBE, la UGEL 07 cuenta con el 29.34% (429) de docentes, seguido por la UGEL 03 con 22.50% (329). Asimismo del total de docentes que laboran en la EBE, el 74.83% pertenecen a la gestión pública y el 25.17% a la gestión privada.

Gráfico N° 16: Número de docentes en Educación Básica Especial por UGEL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

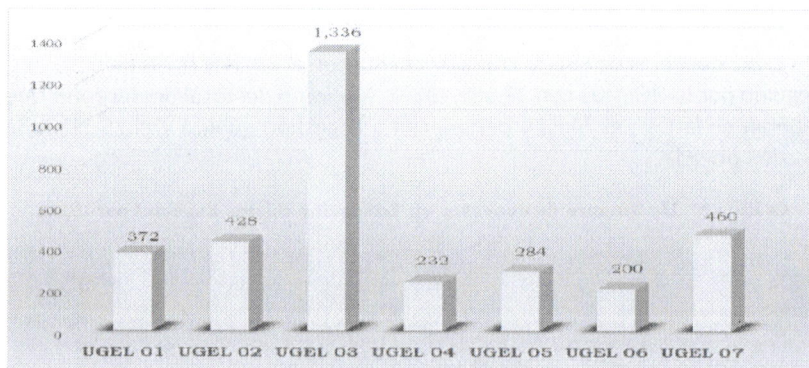
Educación Técnico-Productiva

De 3,312 docentes de educación técnico-productiva, el 42.66% labora en gestión pública y el 57.34 en gestión privada. Asimismo, la UGEL 03 cuenta con mayores docentes en educación técnico-productiva (1,336), mientras la UGEL 06 es la que tiene la menor cantidad de estos (200).





Gráfico N° 17: Número de docentes en Educación Básica Especial por UGEL

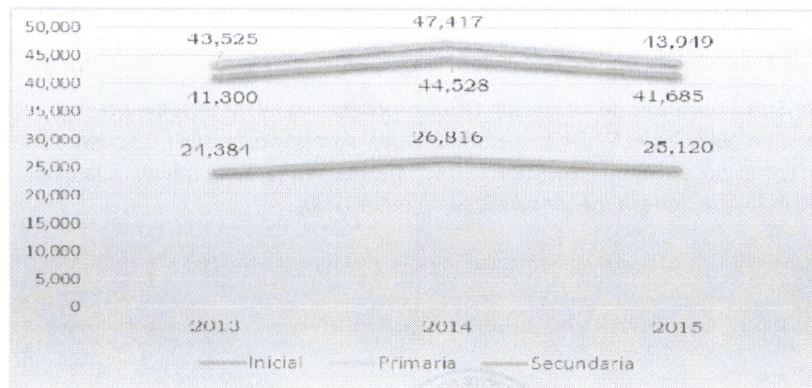


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

REALIDAD DE LA QUE PARTIMOS

El número total de docentes en Lima Metropolitana es de 129,863 entre públicos y privados laborando en educación básica regular (86.20%), educación básica alternativa (2.61%), educación básica especial (1.13%), educación técnico-productiva (2.55%) y educación superior no universitaria (7.52%).

Gráfico N° 18: Número de docentes que ejercen función en las aulas (2013-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ESCALE, 2015

Durante el año 2015, el número de docentes de EBR que ejercieron función en las aulas fue de 110,754: En el nivel inicial se tuvo a 25,120, en primaria a 43,949 mientras que en secundaria fue de 41,685.

Según condición laboral, se observa que del total de docentes, en la UGEL 01 el 80.53% tienen condición de nombrados, sin embargo, el 19.47% de docentes son contratados, ello supone que cada año requieren de un proceso administrativo de renovación de contrato.

En Lima Metropolitana se cuenta con 68.3 de docentes titulados en educación inicial, 67.9% en educación primaria y 77.8% en educación secundaria. Asimismo, se tiene un ratio de 16 alumnos por docente en inicial, 16 en primaria y 14 en secundaria (Escale, 2015).

Los mayores ratios de la relación número de estudiantes por docente en inicial se encuentra en el distrito de Cieneguilla (21); en primaria, en Santa Rosa (20), y en secundaria, en San Bartolo (20).

Durante el año 2015, se realizó el III Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, en el cual 133 docentes, de manera individual y grupal, presentaron 53 prácticas que resultaron ganadoras, premiándose a 30 docentes y 13 buenas prácticas por Lima Metropolitana (RM N° 554-2015-MINEDU).

Asimismo, en las Palmas Magisteriales del año 2015, se condecoraron a cuatro docentes de Lima Metropolitana en el Grado Amauta y a uno en el Grado Maestro, mientras que en el año 2016, se condecoró a 05 docentes con el Grado Amauta y a 01 en Maestro.

Con respecto al Bono Escuela, se aprobó una transferencia para la DRELM y las 07 UGEL de Lima Metropolitana ascendente a S/14,461,063.00 mediante el cual se benefició a 8,057 docentes de 353 IIEE de nivel primaria y secundaria.





PILAR 3: GESTIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL

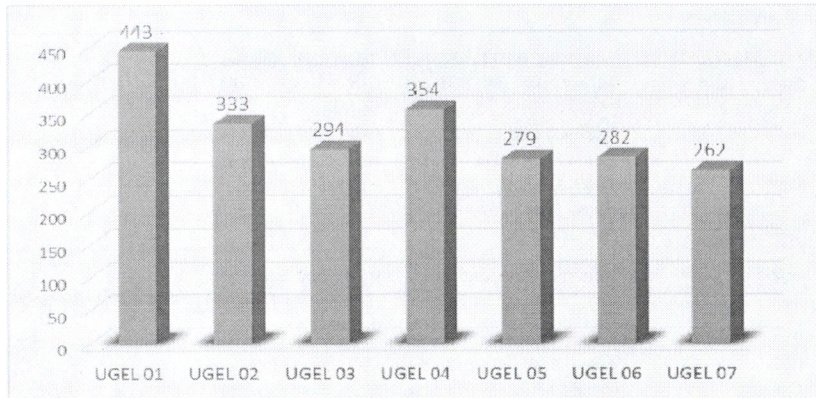


REALIDAD DE LA QUE PARTIMOS

Gestión Educativa

En Lima Metropolitana, el 2014, hubo un total de 11,678 directores, de los cuales el 65.86% pertenece a IIEE privadas y el 34.14% a IIEE públicas. Asimismo, las IIEE de las UGEL 01 y 04, son las que tienen un mayor porcentaje de directores bajo esta modalidad con 23% y 20.95%, respectivamente.

Gráfico N° 19: Directores por Encargatura



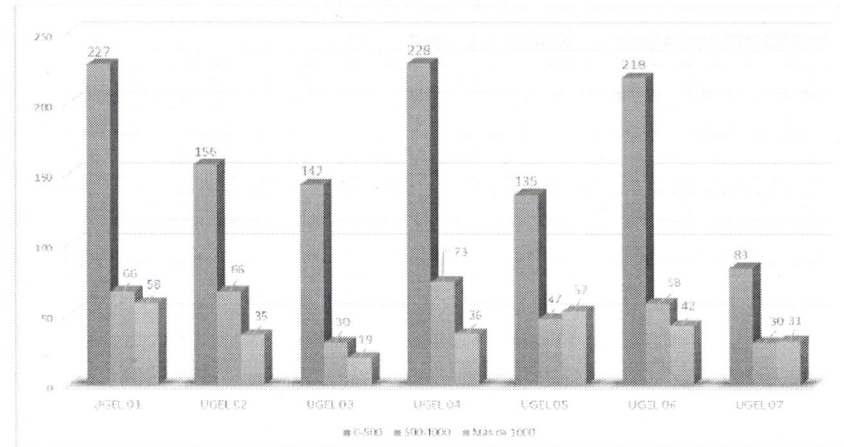
Fuente: Unidad de Estadística Educativa del MINEDU

Uno de los indicadores que grafican la debilidad institucional es la cantidad de personas de soporte administrativo en cada IIEE: 12,570 trabajadores no docentes dan soporte a 5,476 IIEE de gestión pública; es decir, en promedio cada

IIEE cuenta con dos (02) trabajadores no docentes, resultando este número insuficiente para atender tal cantidad de instituciones.

Según el Padrón de IIEE y Programas del 2015, de las 1,832 instituciones públicas que existen en Lima Metropolitana, el 64.90% (2,378 IIEE) tienen menos de 500 alumnos (colegios pequeños), seguido por los colegios medianos (de 500 a 1,000), que representan el 20.20% (370 IIEE) y los colegios grandes (de 1000 a más) que representan 14.90% (273 IIEE).

Gráfico N° 20: Tamaño de colegios - Matriculados en IIEE de gestión pública, según UGEL



Fuente: Padrón de IIEE y Programas del 2015

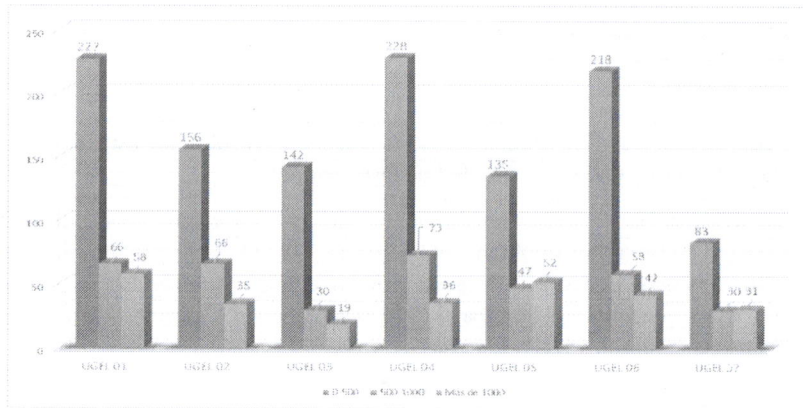
En el caso de los colegios privados el 93.03% (5,349 IIEE) son colegios privados con menos de 500 estudiantes, seguido de los colegios medianos, que van entre





500 y 1000 alumnos, con 5.37% (309 IIEE) y los colegios grandes son el 1.60% (92 IIEE).

Gráfico N° 21: Tamaño de colegios – Matriculados en IIEE de gestión privada, según UGEL



Fuente: Padrón de IIEE y Programas del 2015

Compromisos de Desempeño

Se implementó la herramienta de Compromisos de Desempeño, mediante la cual se transfieren recursos adicionales a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales y de Lima Metropolitana condicionada al logro de metas prioritarias para el sector a fin de mejorar el desempeño en las instancias de gestión descentralizada para proveer servicios educativos de manera oportuna y de calidad.

En el 2015, por el cumplimiento de los compromisos de desempeño, el MINEDU transfirió a Lima Metropolitana s/12, 905,135.00 Soles.

Gestión Institucional

En Lima Metropolitana se cuenta con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y 07 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) como instancias de gestión educativa descentralizada del sistema educativo. La

primera es un órgano desconcentrado del MINEDU, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de Lima Metropolitana, que cuenta con autonomía administrativa, económica y presupuestal. Las segundas, son responsables de ejecutar e implementar las acciones para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo y cuentan con autonomía administrativa, económica y presupuestal.

La DRELM y las 07 UGEL de Lima Metropolitana tienen la condición de Unidades Ejecutoras (UE), es decir, pueden recaudar ingresos, contraer compromisos, devengar gastos, ordenar pagos, informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas, entre otras funciones que determina la legislación específica en la materia.

Cuadro N° 06: Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana

Unidad Ejecutora	Ámbito	Dirección	Portal Web
017-72: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Lima Metropolitana	Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria - Lima	www.dreml.gob.pe
001-56: UGEL 01 San Juan de Miraflores	San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Pachacamac, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana	Calle Los Ángeles Urb. Jesús Poderoso Pamplona Baja, San Juan de Miraflores - Lima	www.ugel01.gob.pe
002-57: UGEL 02 San Martín de Porras	Rímac, Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres	Jr. Antón Sánchez N° 202 San Martín de Porres - Lima	www.ugel02.gob.pe
003-58: UGEL 03 Cercado	Lince, Breña, Cercado de Lima, Jesús María, La Victoria, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Isidro y San Miguel	Jr. Andahuaylas 563, Cercado de Lima	www.ugel03.gob.pe





PLAN
MULTIANUAL
2017-2019

Unidad Ejecutora	Ámbito	Dirección	Portal Web
004-59: UGEL 04 Comas	Comas, Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón	Av. Carabayllo 561 Comas, Lima	www.ugel04.gob.pe
005-60: UGEL 05 San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho y El Agustino	Av. Perú s/n, Urbanización Caja de Agua, SJL – Lima	www.ugel05.gob.pe
006-61: UGEL 06 Vitarte	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, La Molina, Lurigancho – Chosica y Santa Anita	Av. Parque Principal s/n, Vitarte – Lima	www.ugel06.gob.pe
007-62: UGEL 07 San Borja	San Luis, San Borja, Santiago de Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos	Av. Álvarez Calderón N° 492 Torres de Limatambo, San Borja – Lima	www.ugel07.gob.pe

Fuente: Elaboración propia – Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Asimismo, cuentan con un portal web que se emplea principalmente para la comunicación de las actividades que realizan y la difusión de la documentación que producen.

Gestión por Procesos

La DRELM y las 07 UGEL de Lima Metropolitana, desde abril del 2015, cuentan con el Manual de Operaciones (MOP), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU. Este documento rige tanto para la DRELM como para las 07 UGEL de Lima Metropolitana por ubicarse dentro de su estructura orgánica y funcional. Este proceso de reestructuración se basa sobre la aprobación del CAP provisional que busca responder a las exigencias del número del personal y los perfiles que se requiere, para implementar una gestión por resultados centrado en el desarrollo de las personas y en el fortalecimiento de la institución educativa.

Se identificaron ciento veinticinco (125) procedimientos de gestión interna de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, así como treinta y uno (31) procedimientos empleando la metodología de simplificación administrativa. A su vez, se

presentó ocho (08) propuestas de simplificación y mejora de procedimientos de gestión escolar en las IIEE de Lima Metropolitana, las cuales fueron remitidas al Viceministerio de Gestión Institucional y al de Gestión Pedagógica; así como la propuesta de Manual de Procedimientos de la DRELM a la Unidad de Organización y Métodos del MINEDU.

Atención al Usuario

Como parte de la mejora en el servicio al ciudadano, se logró implementar ocho (08) plataformas de atención en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana, mejorando la infraestructura física y tecnológica; asimismo, se capacitó al personal e instaló sistemas informáticos de gestión documental (SINAD) y un sistema de gestión de colas; trayendo como resultado que el tiempo promedio de espera para ser atendido en ventanilla preferencial de las UGEL es de 6 minutos, en caja 5 minutos y en recepción de documentos, 11 minutos.

Adicionalmente, se han eliminado 24 trámites de los 174 realizados ante la DRELM y sus UGEL de Lima Metropolitana, por lo que se dejaron de recibir 68 mil expedientes innecesarios al año.

Cuadro N° 07: Tipos de Usuarios en la DRELM y UGEL

Tipos de Usuarios	DRELM		UGEL	
	N°	%	N°	%
Alumno	3	4.2	0	0.0
Exalumno	11	15.5	4	1.1
Docente activo	21	29.6	217	61.8
Docente cesante	0	0.0	30	8.5
Administrativo IIE	15	21.1	51	14.5
Administrativo UGEL/DRELM	2	2.8	6	1.7
Director IIEE	3	4.2	34	9.7
Padre de familia	9	12.7	8	2.3
Otro	7	9.9	1	0.3
Total	71	100	351	100

Fuente: Informe de línea de base de intervenciones en Modernización de la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana





Redes Educativas de Lima Metropolitana

Las Redes Educativas se encuentran a cargo de un Coordinador Responsable (director de la IE) que cuenta con el soporte y asistencia técnica de los Equipos Pedagógicos Territoriales (EPT) de las UGEL, los cuales elaboran un Plan Coordinado y cumplen diversas funciones destinadas a fortalecer el rol pedagógico y la gestión educativa de la institución.

Durante el 2015, se formaron 139 redes educativas en Lima Metropolitana que a diciembre del 2016 están conformados por 3,202 IIEE. Asimismo, durante el 2016, las redes han sido atendidas mensualmente a través de grupos de interaprendizaje, además que los equipos pedagógicos territoriales han asistido de manera permanente a 1,585 códigos de locales, que representa el 78% del total (Reporte Misional, MINEDU).

Cuadro N° 08: Distribución de las redes educativas por UGEL

Unidad Ejecutora	Número de Redes
UGEL 01 San Juan de Miraflores	26
UGEL 02 San Martín de Porras	21
UGEL 03 Cercado	16
UGEL 04 Comas	27
UGEL 05 San Juan de Lurigancho	15
UGEL 06 Vitarte	20
UGEL 07 San Borja	14

Fuente: Elaboración propia – Equipo de Planeamiento y Presupuesto





PILAR 4: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



REALIDAD DE LA QUE PARTIMOS

Instituciones Educativas

En Lima Metropolitana contamos con 16,675 instituciones educativas y programas, tanto de gestión pública como de gestión privada. De este número, 5,476 son de gestión pública: el 93.90% son de EBR, el 2.47% de EBA, el 1.28 de EBE, seguido del 1.77% que representa a la educación técnico-productiva, y el 0.58% a la educación superior no universitaria.

Cuadro N° 09: Número de IIEE por Gestión Pública

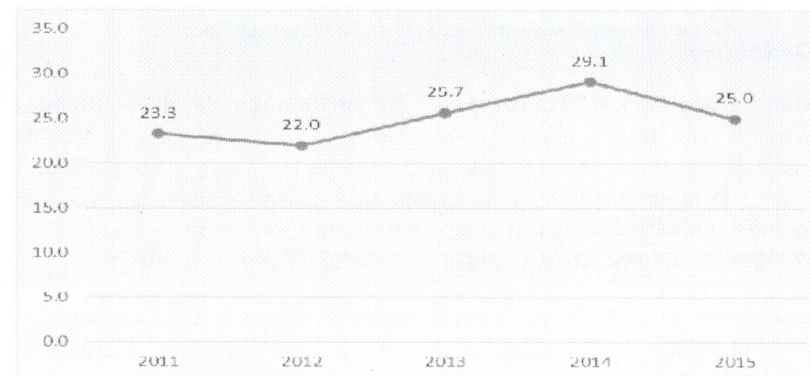
Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Gestión Pública	
	N°	%
Básica Regular	5,142	93.9
Inicial	3,542	64.7
Primaria	935	17.1
Secundaria	665	12.1
Básica Alternativa	135	2.5
Básica Especial	70	1.3
Técnico-Productiva	97	1.8
Superior No Universitaria	32	0.6
Pedagógica	3	0.1
Tecnológica	27	0.5
Artística	2	0.04

Fuente: Minedu – Padrón de Instituciones Educativas, 2015

Infraestructura Física

Según el Censo Escolar 2015, el porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en que la totalidad de aulas en uso se encontraban en buen estado y que no necesitaban reparaciones menores ni mayores fue del 25.0%, siendo el distrito de San Isidro el que contaba con mayor porcentaje de locales públicos con todas sus aulas en buen estado (60.0%), a diferencia del distrito de Pucusana (8.3%).

Gráfico N° 22: Locales públicos con todas sus aulas en buen estado (2011-2015)



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística
Elaboración propia

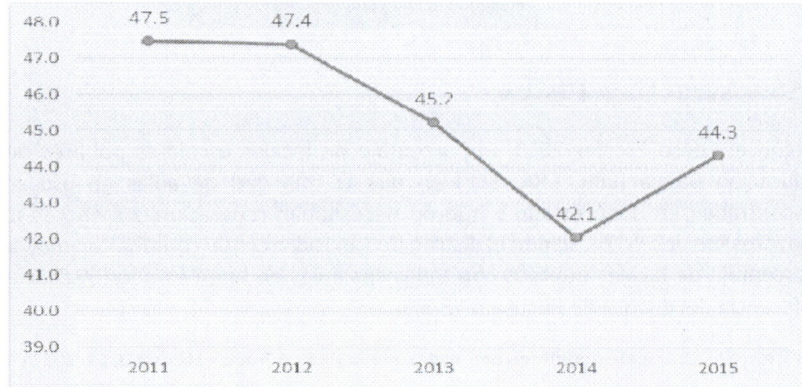
Asimismo, el porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica cuyas aulas en uso solo requerían reparaciones menores, como resane de paredes, pisos o techos, pintado de los mismos, y cambios de focos o vidrios, en el año





2015 fue de 44.3%, siendo el distrito de San Bartolo con el mayor porcentaje de locales públicos que solo requieren mantenimiento (60.0%), mientras que el distrito de Jesús María, solo el 18.2% de sus locales públicos requiere mantenimiento.

Gráfico N° 23: Locales públicos que solo requieren mantenimiento (2011-2015)

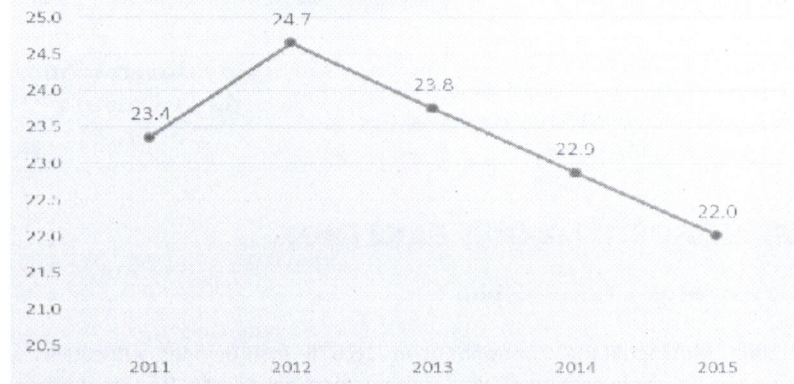


Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística
Elaboración propia

Durante el año 2015, el 22.0% de locales escolares públicos de Educación Básica requerían reparaciones mayores, como levantar una pared, cambio total de pisos o techos, e instalar o reemplazar conexiones eléctricas; siendo el distrito de San Luis el que tiene la mayor cantidad de locales escolares públicos que requieren reparación parcial (50.0%), mientras que el distrito de Cieneguilla solo el 7.1% de sus locales escolares públicos requiere reparación parcial.

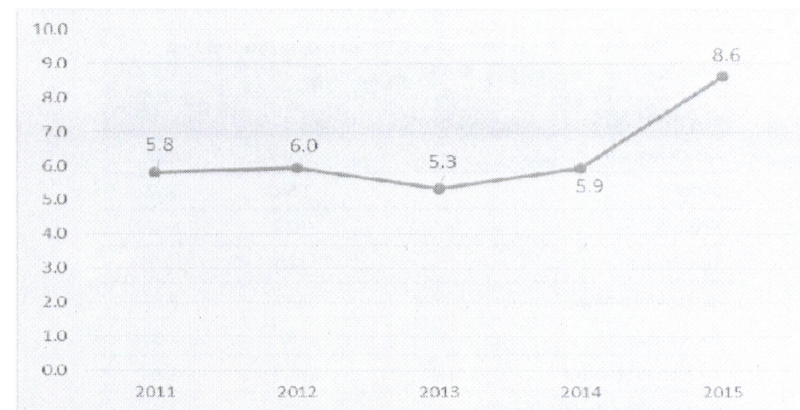
Según el Censo Escolar del 2015, el porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica que la totalidad de aulas en uso requieren reparaciones mayores, es decir reparación o sustitución, en Lima Metropolitana es de 8.6%; siendo el distrito de Punta Negra la que cuenta con mayores locales escolares que requieren reparación total (25.0%), a diferencia del distrito de Santa Anita (2.9%).

Gráfico N° 24: Locales públicos que requieren reparación parcial (2011-2015)



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística
Elaboración propia

Gráfico N° 25: Locales públicos que requieren reparación total (2011-2015)



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística
Elaboración propia

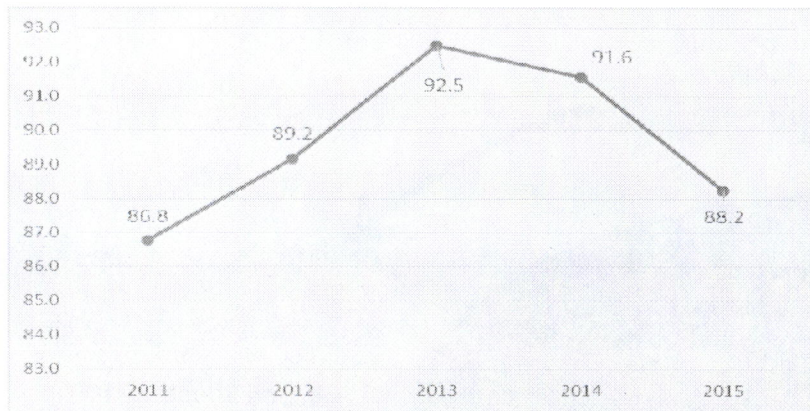




Servicios Básicos

Los servicios básicos son los elementos que coadyuvan a lograr la calidad educativa y en Lima Metropolitana solo el 94.3% de las instituciones educativas tienen el servicio de electricidad y el 5.7% no cuentan con servicio de electricidad, el 90.3% de las instituciones educativas cuentan con el servicio de agua potable y el 94.5% cuenta con servicio de desagüe; es decir, el 88.2% de las IIEE cuentan con los tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe).

Gráfico N° 26: Locales públicos que cuentan con los tres servicios básicos (2011-2015)



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística
Elaboración propia

Plan Lima

Durante el año 2015, con el objeto de brindar atención inmediata a la infraestructura de locales escolares que albergan instituciones educativas públicas en riesgo en Lima Metropolitana, así como recuperar las condiciones de operatividad necesarias para la adecuada prestación del servicio educativo y proporcionar óptimas condiciones de aprendizaje, se implementó una estrategia de corto plazo para la atención inmediata de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana a través intervenciones de Mitigación del

Riesgo (demolición y actividades complementarias, instalación de módulos prefabricados, desmontaje de instalaciones precarias); prevención del riesgo (acondicionamiento y puesta a punto).

Para ello, se estableció la “Estrategia de corto plazo para la atención inmediata de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana en el 2015”, denominado Plan Lima, el cual ha asegurado la atención de 407 servicios en 357 locales escolares, lo que representa una inversión de 67 millones de soles.

Acceso a TIC

Según el Censo Escolar 2015, el 75.4% de las IIEE del nivel primaria acceden a internet, y el número promedio de alumnos por computadora para uso pedagógico es de once (11).

Asimismo, en el nivel secundario, el 84.9% de las IIEE acceden a internet, y el número promedio de alumnos por computadora para uso pedagógico es de ocho (08).

Infraestructura Institucional

En la actualidad, las sedes institucionales de las UGEL y la DRELM no cuentan con adecuados ambientes físicos para el normal desarrollo de las actividades de la gestión institucional. Al respecto las UGEL 02 y 03 quienes contaban con PIP viables desde el 2011 para cada sede, ha sido dejado de lado por el PRONIED en el 2013 y están desfasados. La mayoría de las 7 sedes cuenta con terreno y/o local para su nueva sede institucional y se requiere intervenciones integrales concordante con la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública” aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.

Asimismo, a la fecha se han formulado veintidós (22) proyectos de inversión pública para instituciones educativas, dos (02) proyectos de institutos de educación superior, que actualmente se encuentran en proceso de declaratoria de viabilidad por OPI del MINEDU, y se ha identificado IIEE con infraestructura en riesgo y su canalización para la adopción de acciones pertinentes por las áreas involucradas tanto de la DRELM como de las UGEL de Lima Metropolitana.

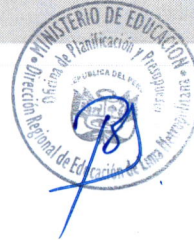
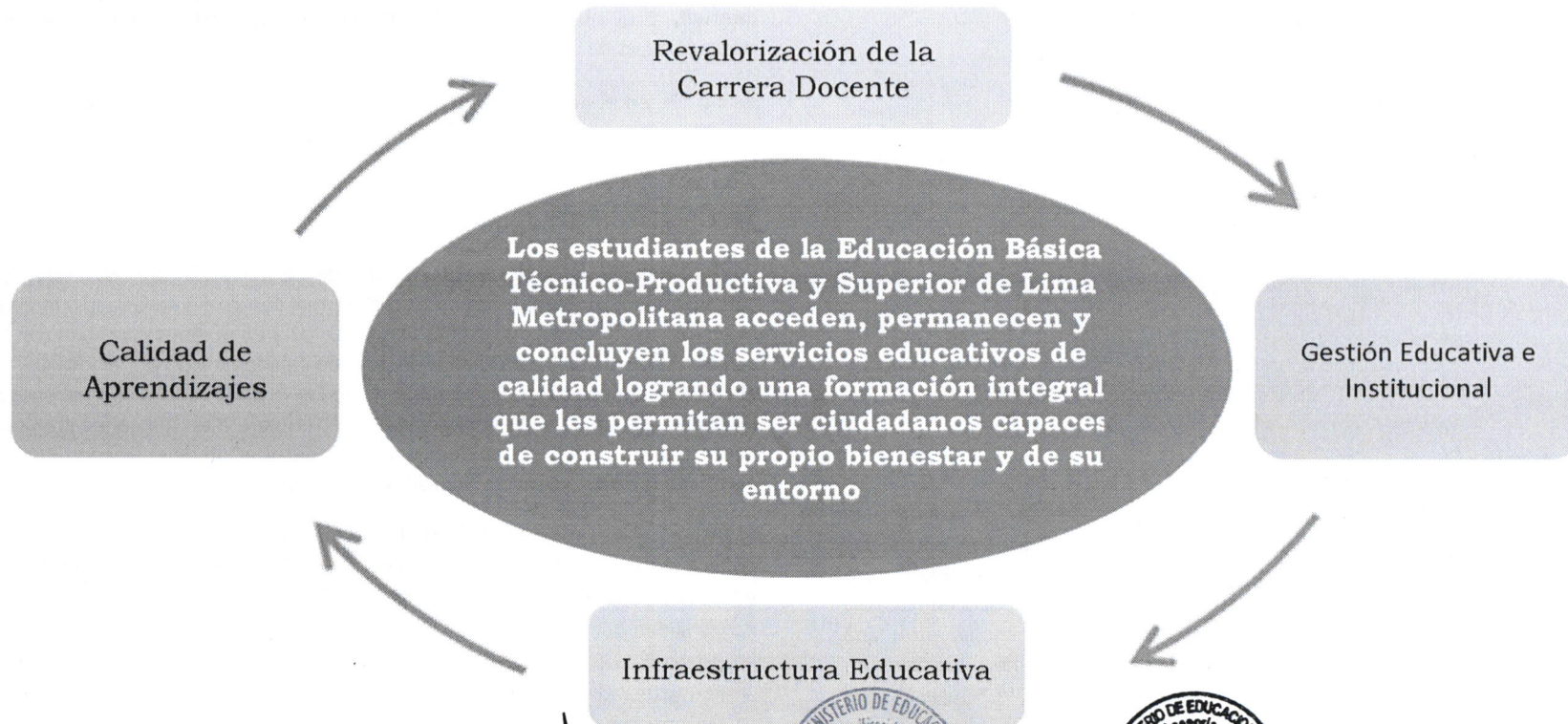




II. FINALIDAD

La finalidad de la educación de Lima Metropolitana, se construyó en las orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”, la cual busca contar con servicios educativos de calidad en la educación básica, técnico-productiva y superior que permitan que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos vivan una trayectoria formativa relevante y satisfactoria de múltiples y reales oportunidades para su desarrollo personal, ciudadano, laboral y profesional. Asimismo, que estos servicios educativos logren responder con significatividad, pertinencia, oportunidad y eficiencia a las necesidades y características de las y los estudiantes como a las demandas y condiciones del contexto ambiental, productivo, cultural y social al entorno local y metropolitano.

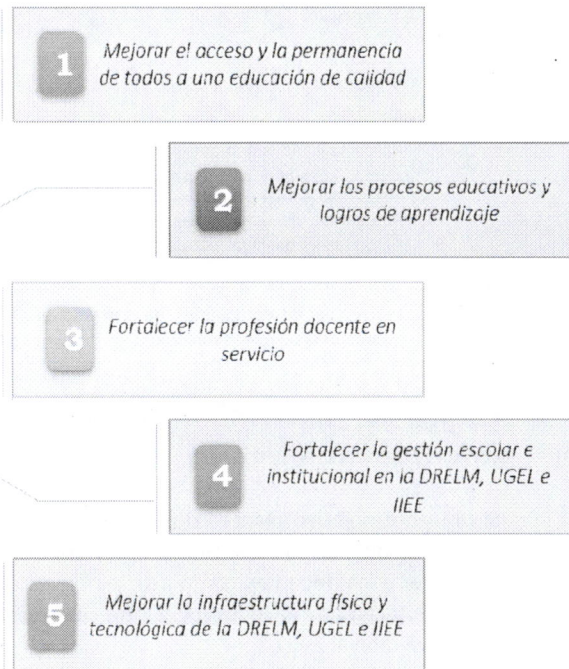
En ese sentido, la finalidad es la siguiente:





III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS

PLAM
2017-2019



Los objetivos institucionales del PLAM se orientan al logro de los resultados establecidos en las Orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”. De esta forma, los objetivos institucionales del PLAM se han definido siguiendo una lógica de causalidad que corresponde a factores vinculados o asociados a los pilares de educación de Lima Metropolitana.

Los objetivos institucionales, indicadores y metas propuestas se detallan a continuación:

Objetivo Institucional 1: Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad

Este objetivo responde al *principio de equidad en la educación*, la cual implica que se debe garantizar a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

Mejorar el acceso y la permanencia de todos al servicio educativo en Lima Metropolitana, implica desplegar los esfuerzos necesarios, por parte de la DRELM y las UGEL, a fin de cerrar las brechas que impiden aún que sectores de la población accedan a una educación de calidad, inclusiva, sin discriminación y gratuita, así como de generar y garantizar la existencia de condiciones objetivas y subjetivas favorables a la enseñanza y aprendizaje.





Cuadro N° 10: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 1

Cód.	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019
		Año	Valor	
OI1-1	Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 3 a 5 años)	2015	83.2	94.4
OI1-2	Tasa neta de matrícula de educación primaria (edades de 6 a 11 años)	2015	91.3	97.1
OI1-3	Tasa neta de matrícula de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)	2015	88.0	93.0
OI1-4	Tasa neta de asistencia de educación inicial (edades de 3 a 5 años)	2015	80.1	88.7
OI1-5	Tasa neta de asistencia de educación primaria (edades de 6 a 11 años)	2015	89.0	97.9
OI1-6	Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)	2015	86.1	96.4
OI1-7	Porcentaje de PRNOEI que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes	Sin LB	----	----
OI1-8	Porcentaje de PRITE que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes	Sin LB	----	----

Objetivo Institucional 2: Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje

Este objetivo busca lograr aprendizajes pertinentes, integrales y de calidad que respondan a las necesidades de los estudiantes y a las demandas del desarrollo nacional y de Lima Metropolitana. Asimismo, se plantea la elaboración de un currículo diversificado para todos los niveles y modalidades de Lima Metropolitana, permitiendo contextualizar los contenidos curriculares formulados en el Currículo Nacional.

Por otro lado, se plantea asesorar y monitorear a los directivos en su rol de líder en gestión y asesoría pedagógica, así como acompañar a los docentes para

fortalecer sus capacidades reflexivas y de sistematización para el mejoramiento de su práctica pedagógica y promover estrategias para la ejecución de su programación curricular.

Cuadro N° 11: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 2

Cód.	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019
		Año	Valor	
OI2-1	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	2015	61.2	78.2
OI2-2	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	2015	29.0	42.1
OI2-3	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	2015	23.7	----
OI2-4	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	2015	14.3	----

Objetivo Institucional 3: Fortalecer la profesión docente en servicio

El presente objetivo plantea dos dimensiones fundamentales en las cuales es necesario que la DRELM realice coordinaciones con el MINEDU, a fin de fortalecer a los docentes como actores claves en los cambios que se busca en las Orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”.

En primer lugar, en lo que se refiere a la formación inicial y en servicio; es todavía un tema pendiente en Lima Metropolitana, especialmente si se toma en cuenta la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; y en segundo lugar, el desempeño docente en las aulas, considerando para ello la racionalización del personal docente y la capacidad de los docentes para facilitar los procesos de aprendizaje.





Cuadro N° 12: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 3

Cód.	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019
		Año	Valor	
OI3-1	Número de docentes reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente	2015	30	45
OI3-2	Porcentaje de docentes que han alcanzado un nivel de desempeño destacado en el marco del buen desempeño docente	Sin LB	----	70.3
OI3-3	Porcentaje de docentes que participan en programas de incentivos para su incorporación al siguiente nivel de la carrera pública magisterial	Sin LB	----	60.4
OI3-4	Porcentaje de docentes que finalizan satisfactoriamente programas de segunda especialización	Sin LB	----	72.5
OI3-5	Porcentaje de docentes que incorporan en su práctica pedagógica los aprendizajes obtenidos a través de la implementación de los programas modelos y estrategias de intervención	Sin LB	----	70.8

Objetivo Institucional 4: Fortalecer la gestión educativa e institucional en la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE

Para la transformación educativa de Lima Metropolitana se viene poniendo énfasis particular en la desconcentración de la gestión pedagógica de la UGEL con la implementación de los Equipos Pedagógicos Territoriales (EPT) y en el proceso de modernización de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana, a fin de alcanzar resultados educativos de calidad y con equidad.

En tal sentido, el presente objetivo plantea dos dimensiones fundamentales: *Transformar la gestión educativa*, la cual se ha venido enfocando en los esfuerzos por el cumplimiento de los procesos burocráticos y normativos, desatendiendo su razón de ser: la necesidad de generar los logros educativos de

los estudiantes; y el *fortalecimiento del proceso de modernización de la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana*, la que permitirá apuntar a democratizar y volver transparentes las relaciones, estructuras, procesos e incidir en el desarrollo de capacidades y estrategias de gestión que faciliten el cumplimiento de los roles y funciones que se espera de la DRELM y las UGEL.

Cuadro N° 13: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 4

Cód.	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019
		Año	Valor	
OI4-1	Porcentaje de IIEE que implementan lo programado en sus instrumentos de gestión escolar (PEI, PCI, RI y PAT)	Sin LB	----	80.6
OI4-2	Porcentajes de casos de violencia escolar atendidos favorablemente en las IIEE	Sin LB	----	85.3
OI4-3	Porcentaje de directivos que asisten técnicamente en aspectos pedagógicos en función a la demanda de sus docentes	Sin LB	----	65.7
OI4-4	Porcentaje de IIEE que reciben los materiales educativos en cantidad suficiente y en momento oportuno	Sin LB	----	95.6
OI4-5	Porcentaje de IIEE con docentes contratados en cantidad suficiente y oportunamente	Sin LB	----	100.0
OI4-6	Porcentaje de IIEE privadas reguladas y supervisadas en función a criterios de calidad	Sin LB	----	75.0
OI4-7	Porcentaje de gestores educativos que implementan estrategias para fortalecer las capacidades en los docentes y directivos de las IIEE	Sin LB	----	85.0
OI4-8	Porcentaje de procedimientos simplificados en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	Sin LB	----	100.0
OI4-9	Porcentaje de locales escolares con coordenadas actualizadas en padrón de IIEE y programas a través de la georreferenciación	Sin LB	----	100.0





Objetivo Institucional 5: Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE

Es innegable que existe una relación entre el rendimiento educativo y la infraestructura, incluyendo en ello no solo la calidad de la construcción sino también mobiliario, servicios de electricidad, agua, y acceso a las TICs.

Por ello, este objetivo busca desplegar acciones para asegurar contar con instituciones educativas con acceso a un local escolar digno y seguro, servicios básicos, mobiliario escolar adecuado, centros de cómputo, infraestructura deportiva y recreativa, bibliotecas, así como el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL e IIEE.

Cód.	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019
		Año	Valor	
O15-5	Número de instituciones educativas con adecuadas condiciones de infraestructura para la población estudiantil con algún tipo de discapacidad	Sin LB	----	9,239
O15-6	Número de instituciones educativas que implementan la norma técnica RSG N° 1825-2014-MINEDU	Sin LB	----	5,039
O15-7	Porcentaje de IEES que cuentan con software homologado de acuerdo a las escuelas técnicas que ofrecen	Sin LB	----	90.5

Cuadro N° 14: Indicadores y Metas del Objetivo Institucional 5

Cód.	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019
		Año	Valor	
O15-1	Porcentaje de locales escolares de educación básica con aulas en condiciones favorables para el aprendizaje	2015	25.0	45.2
O15-2	Porcentaje de locales escolares que cuentan con acceso al servicio de internet óptimo	2015	75.4	85.3
O15-3	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con los servicios básicos (agua, luz y desagüe)	2015	88.2	95.1
O15-4	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios deportivos y recreativos operativos y a disposición de los estudiantes	Sin LB	----	60.2





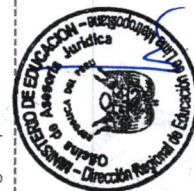
IV. ACCIONES INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las acciones institucionales son los medios que van a ayudar a alcanzar las metas de cada uno de los objetivos institucionales, por lo cual se ha determinado que acciones institucionales se deben llevar a cabo en el horizonte de planeamiento 2017-2019, asimismo con la finalidad de poder evaluar su comportamiento se han determinado indicadores para cada una de ellas, así como las Oficinas y/o Áreas de la DRELM, responsables de su implementación y/o ejecución.

Las acciones institucionales por cada objetivo institucional, así como sus indicadores y responsables de su ejecución se muestran a continuación:

Cuadro N° 15: Acciones Institucionales, Indicadores y Responsables

Objetivos Institucionales	Acciones Institucionales	Indicadores	Responsables
1 Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad	A11.1 Generar mecanismos y condiciones para el acceso y desarrollo del servicio educativo	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo	OGPEBTP – OGESUP – OSSE – AGEBATP – AGEBRE – ASGESE
	A11.2 Desarrollar un programa orientado a revertir la deserción en la educación básica	Porcentaje de IIEE que implementan el programa para reducir la deserción escolar en la educación básica	OGPEBTP – AGEBATP – AGEBRE
	A12.1 Desarrollar orientaciones y metodologías para la diversificación curricular de Lima Metropolitana	Porcentaje de IIEE que implementan la diversificación curricular	OGPEBTP – OGESUP – APP – AGEBATP – AGEBRE
	A12.2 Implementar la intervención de soporte pedagógico a docentes y directivos de educación básica	Porcentaje de IIEE que cumplen con la intervención de soporte pedagógico a docentes y directivos de educación básica	OGPEBTP – AGEBATP – AGEBRE
	A12.3 Impulsar la articulación de los niveles y modalidades educativas	Porcentaje de niveles y modalidades educativas articuladas	OGPEBTP – OGESUP – AGEBATP – AGEBRE
2 Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje	A12.4 Desarrollar evaluaciones periódicas de logros de aprendizaje	Porcentaje de estudiantes que aprueban satisfactoriamente las evaluaciones periódicas	OGPEBTP – AGEBATP – AGEBRE
	A12.5 Implementar procesos de mejora continua, innovación o investigación en las IIEE	Porcentajes de IIEE que implementan procesos de mejora continua, innovación o investigación	OGPEBTP – OPP – APP – AGEBATP – AGEBRE
3 Fortalecer la profesión docente en servicio	A13.1 Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales	Porcentaje de docentes que han sido incorporados al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial	OGPEBTP – AGEBATP – AGEBRE
	A13.2 Fomentar en los docentes el uso de las TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula	Porcentaje de docentes que utilizan las TIC en su desempeño en el aula	OGPEBTP – OPP – AGEBATP – AGEBRE – APP
A14.1 Desarrollar capacidades pedagógicas en los directivos de IIEE	Porcentaje de directivos de IIEE que tienen desarrollo de capacidades pedagógicas para asistir a sus docentes		OGPEBTP – AGEBATP





Objetivos Institucionales	Acciones Institucionales	Indicadores	Responsables
4 Fortalecer la gestión educativa e institucional de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	A14.2 Reducir la violencia escolar y gestionar la convivencia y participación estudiantil	Porcentaje de IIEE que implementan estrategias para reducir la violencia escolar	OGPEBTP – OGESUP – OSSE – AGEBATP – AGEBRE – ASGESE
		Porcentaje de IIEE que desarrollan mecanismos para gestionar la convivencia y participación estudiantil	
		Porcentaje de propuestas estudiantiles implementadas en las IIEE	
	A14.3 Gestionar y promover el servicio educativo público de calidad	Porcentaje de IIEE que promueven el servicio educativo público	OSSE – ASGESE
	A14.4 Fortalecer los EPT en las UGEL de Lima Metropolitana	Porcentaje de directivos de IIEE que han sido asistidos por los EPT de las UGEL de Lima Metropolitana	OSSE – ASGESE
	A14.5 Desarrollar mecanismos para el control del servicio educativo privado	Porcentaje de IIEE privadas que no cumplen con criterios de calidad para su funcionamiento	OSSE – ASGESE
	A14.6 Fortalecer la gestión por procesos, simplificación administrativa y la organización institucional en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	Porcentaje de procesos mejorados de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana de acuerdo al Anexo N° 1 la RSG N° 908-2015-MINEDU	OPP – APP
		Porcentaje de procedimientos simplificados en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	
A14.7 Fortalecer capacidades en gestión administrativa y pedagógica en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	Porcentaje de personal administrativo y pedagógico que han aprobado satisfactoriamente el programa de desarrollo de capacidades	OPP – OAD – OGPEBTP – APP – ADM – URH – AGEBATP	
A14.8 Gestionar la implementación del sistema de monitoreo y de evaluación de gestión educativa territorial en Lima Metropolitana	Porcentaje de IIEE que emplean el sistema de monitoreo y de evaluación de gestión educativa territorial	OPP – APP	
5 Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	A15.1 Coordinar acciones vinculadas a la intervención y mejora de la infraestructura educativa de las IIEE	Porcentaje de IIEE que han mejorado su infraestructura producto de las coordinaciones realizadas	OPP – OSSE – APP – ASGESE
	A15.2 Mejorar la infraestructura tecnológica de las IIEE	Porcentaje de IIEE con infraestructura tecnológica adecuada	OPP – APP
	A15.3 Gestionar la implementación de la mejora de la infraestructura física y tecnológica en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	Instancias de gestión educativa descentralizada con infraestructura física y tecnológica adecuada	OPP – APP





V. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

La ruta de implementación representa la manera como se deben ejecutar cada una de las acciones institucionales en el lapso de vigencia del PLAM hasta el 2019.

Cuadro N° 16: Identificación de la Ruta de Implementación

Objetivos Institucionales		Acciones Institucionales		2017	2018	2019
1	Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad	AI1.1	Generar mecanismos y condiciones para el acceso y desarrollo del servicio educativo	X	X	X
		AI1.2	Desarrollar un programa orientado a revertir la deserción en la educación básica	X	X	X
		AI2.1	Desarrollar orientaciones y metodologías para la diversificación curricular de Lima Metropolitana	X	X	
2	Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje	AI2.2	Implementar la intervención de soporte pedagógico a docentes y directivos de educación básica	X	X	
		AI2.3	Impulsar la articulación de los niveles y modalidades educativas	X	X	
		AI2.4	Desarrollar evaluaciones periódicas de logros de aprendizaje	X	X	X
		AI2.5	Implementar procesos de mejora continua, innovación o investigación en las IIEE	X	X	X
3	Fortalecer la profesión docente	AI3.1	Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales	X	X	X
		AI3.2	Fomentar en los docentes el uso de las TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula	X	X	
		AI4.1	Desarrollar capacidades pedagógicas en los directivos de IIEE	X	X	
		AI4.2	Reducir la violencia escolar y gestionar la convivencia y participación estudiantil	X	X	X
		AI4.3	Gestionar y promover el servicio educativo público de calidad	X	X	
		AI4.4	Fortalecer los EPT en las UGEL de Lima Metropolitana	X	X	
		AI4.5	Desarrollar mecanismos para el control del servicio educativo privado	X	X	X
		AI4.6	Fortalecer la gestión por procesos, simplificación administrativa y la organización institucional en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	X	X	X
4	Fortalecer la gestión educativa e institucional de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	AI4.7	Fortalecer capacidades en gestión administrativa y pedagógica en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	X	X	X
		AI4.8	Gestionar la implementación del sistema de monitoreo y de evaluación de gestión educativa territorial en Lima Metropolitana	X	X	
		AI5.1	Coordinar acciones vinculadas a la intervención y mejora de la infraestructura educativa de las IIEE	X	X	
		AI5.2	Mejorar la infraestructura tecnológica de las IIEE	X	X	
5	Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	AI5.3	Gestionar la implementación de la mejora de la infraestructura física y tecnológica en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana	X	X	X





VI. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Durante el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas, actividades y proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el status en cumplimiento con lo establecido en el Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana 2017-2019 y de los Plan de Actividades Institucionales Anuales, por lo que en la construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación se analizarán los indicadores de producto, impacto y resultado.

En este contexto, es imprescindible crear un escenario que permita realizar de manera óptima el monitoreo y evaluación del cumplimiento del PLAM y para lograr esto es necesario:

- ❖ Presencia de una planificación operativa, que permita la comparación de lo ejecutado con los resultados esperados.
- ❖ Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos y acciones institucionales.
- ❖ Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa de Lima Metropolitana.

Con la finalidad de darle continuidad a todas las acciones de monitoreo y evaluación que viene emprendiendo la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana, la evaluación del PLAM 2017-2019 será de responsabilidad de la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del Equipo de Estadística y Monitoreo.

Bajo esta premisa, el presente PLAM tendrá una evaluación anual, con el objetivo de analizar el cumplimiento de los objetivos y acciones institucionales asumidas por la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana. La implementación, articulación del PLAM 2017-2019, será a través de los Planes de Actividades Institucionales (PAI).

Por ello, en este importante proceso de evaluación deberán participar activamente todas las Oficinas, Áreas y Unidades de la DRELM así como de las UGEL de Lima Metropolitana, con lo que se logrará:

- ❖ Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Oficinas, Áreas, Unidades y Equipos de Trabajo respecto a los objetivos y metas establecidos en su PAI.
- ❖ Dar a conocer las debilidades de cada Oficina, Área, Unidad o Equipo de Trabajo, para ser fortalecidos a la brevedad y lograr la mejora continua.
- ❖ Considerar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- ❖ Impulsar la mejora de procesos de la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana.





VII. ANEXOS

ANEXO 1: Plantilla de Articulación

Pilar	Resultado	Estrategia	Objetivos Institucionales	Acciones Institucionales
1. Calidad de Aprendizajes	1. Aprendizaje basado en competencias, pertinente, significativo y con alta demanda cognitiva.	1.1 Diversificación curricular y elaboración de sesiones de aprendizaje	2. Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje	2.1 Desarrollar orientaciones y metodologías para la diversificación curricular de Lima Metropolitana
		1.2 Soporte Pedagógico a directivos y docentes		2.2 Implementar la intervención de soporte pedagógico a docentes y directivos de educación básica
2. Revalorización de la Carrera Docente	1. Docentes de todos los niveles y modalidades competentes en cuatro dominios del marco del buen desempeño y reconocidos por su práctica pedagógica	1.3 Articulación de contenidos curriculares entre la educación básica, formación técnico-productiva y la educación superior	3. Fortalecer la profesión docente en servicio	2.3 Impulsar la articulación de los niveles y modalidades educativas
		2.1 Formación de formadores, líderes pedagógicos y docentes de educación básica, técnico productiva y superior, incorporando las TIC		2.4 Desarrollar evaluaciones periódicas de logros de aprendizaje
3. Gestión Educativa e Institucional	1. Directivos gestionan instituciones educativas acogedoras y logran que sus estudiantes aprendan, permanezcan y concluyan 2. Servicios educativos optimizados para atender a la demanda educativa	2.2 Incorporación de docentes en la carrera pública magisterial	4. Fortalecer la gestión educativa e institucional de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	2.5 Implementar procesos de mejora continua, innovación o investigación en las IIEE
		3.1 Fortalecimiento de capacidades del equipo directivo		3.1 Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales
		3.2 Prevención y atención a la violencia escolar; y promoción de la convivencia y participación estudiantil		3.2 Fomentar en los docentes el uso de las TIC orientada a mejorar su desempeño en el aula
		3.3 Ordenamiento del servicio educativo público de calidad		4.1 Desarrollar capacidades pedagógicas en los directivos de IIEE
		3.4 Desconcentración de la gestión pedagógica de la UGEL		4.2 Reducir la violencia escolar y gestionar la convivencia y participación estudiantil
		3.5 Supervisión y fiscalización del servicio educativo privado		4.3 Gestionar y promover el servicio educativo público de calidad
				4.4 Fortalecer los EPT en las UGEL de Lima Metropolitana
				4.5 Desarrollar mecanismos para el control del servicio educativo privado





Pilar	Resultado	Estrategia	Objetivos Institucionales	Acciones Institucionales
	3. Gestión educativa moderna, transparente, organizada por procesos y orientada a resultados	3.6 Modernización de la gestión de las instancias desconcentradas		4.6 Fortalecer la gestión por procesos, simplificación administrativa y la organización institucional en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana
3. Gestión Educativa e Institucional	3. Gestión educativa moderna, transparente, organizada por procesos y orientada a resultados	3.7 Fortalecimiento de capacidades de los servidores en la gestión institucional 3.8 Implementación de un Sistema de Monitoreo y de Evaluación de Gestión Educativa Territorial	4. Fortalecer la gestión educativa e institucional de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	4.7 Fortalecer capacidades en gestión administrativa y pedagógica en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana 4.8 Gestionar la implementación del sistema de monitoreo y de evaluación de gestión educativa territorial en Lima Metropolitana
4. Infraestructura Educativa	1. Instituciones educativas con espacios físicos y tecnológicos pertinentes, suficientes y seguros para la innovación pedagógica 2. Instancias de gestión desconcentradas DRELM y 07 UGEL cuentan con espacios físicos y tecnológicos pertinentes, suficientes y seguros para una gestión por resultados	4.1 Articulación intersectorial e intergubernamental para contar con instituciones educativas con espacios físicos y tecnológicos pertinentes y seguros 4.2 Implementación de un programa de mejora de infraestructura tecnológica de las IE/IEES 4.3 Implementación de un programa de mejora de infraestructura física y tecnológica de la DRELM y siete UGEL	5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la DRELM, UGEL de Lima Metropolitana e IIEE	5.1 Coordinar acciones vinculadas a la intervención y mejora de la infraestructura educativa de las IIEE 5.2 Mejorar la infraestructura tecnológica de las IIEE 5.3 Gestionar la implementación de la mejora de la infraestructura física y tecnológica en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana
3. Gestión Educativa e Institucional	2. Servicios educativos optimizados para atender a la demanda educativa	3.3 Ordenamiento del servicio educativo público de calidad	1. Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad	1.1 Generar mecanismos y condiciones para el acceso y desarrollo del servicio educativo 1.2 Desarrollar un programa orientado a revertir la deserción en la educación básica





ANEXO 2: Ficha de Indicadores

Nombre del indicador	Matrícula neta en educación inicial		
Código del indicador	OI1-1		
Definición	Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 3 a 5 años)		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	83.2% (2015)	92.7% (2017)	93.5% (2018) 94.4% (2019)
Justificación	La educación inicial en Lima Metropolitana, que comprende a niños de los 3 a los 5 años, representa los mayores beneficios a corto plazo para el coeficiente intelectual y en el largo plazo para los logros escolares, retención del grado escolar y adaptabilidad social, entre otros beneficios. Por ello, medir el acceso oportuno de este grupo etario al servicio de educación inicial en Lima Metropolitana resulta relevante e importante.		
Fórmula o método del cálculo	Cobertura neta en educación inicial = (# de niños de 3 a 5 años que están matriculados en educación inicial / # de niños de 3 a 5 años) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://escale.minedu.gob.pe/		
Órgano y entidad responsable de medición	Unidad de Estadística – MINEDU		





Nombre del indicador	Matrícula neta en educación primaria		
Código del indicador	OI1-2		
Definición	Tasa neta de matrícula en educación primaria (edades de 6 a 12 años)		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	91.3 % (2015)	95.2% (2017)	96.2% (2018) 97.1% (2019)
Justificación	La educación primaria en Lima Metropolitana, que comprende a niños de los 6 a los 12 años, constituye el segundo nivel de la EBR. Promueve la comunicación, el manejo operacional del conocimiento y el desarrollo espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico. Asimismo, estimula el pensamiento lógico, la creatividad y la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades. Por ello, medir el acceso oportuno de este grupo al servicio de educación primaria en Lima Metropolitana resulta relevante e importante.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Cobertura neta en educación primaria} = \left(\frac{\# \text{ de niños de 6 a 11 años que están matriculados en educación primaria}}{\# \text{ de niños de 6 a 11 años}} \right) * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://escale.minedu.gob.pe/		
Órgano y entidad responsable de medición	Unidad de Estadística – MINEDU		





Nombre del indicador	Matrícula neta en educación secundaria		
Código del indicador	OI1-3		
Definición	Tasa neta de matrícula en educación secundaria (edades de 12 a 16 años)		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	83.2% (2015)	90.9% (2017)	91.9% (2018) 93.0% (2019)
Justificación	La educación secundaria en Lima Metropolitana, que comprende a jóvenes de los 12 a los 16 años, representa el tercer nivel de la EBR. Orienta al desarrollo de competencias, y permite al estudiante mejorar la calidad de sus conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos. Por ello, medir el acceso oportuno de este grupo etario al servicio de educación secundaria en Lima Metropolitana resulta relevante e importante.		
Fórmula o método del cálculo	Cobertura neta en educación secundaria = (# de jóvenes de 12 a 16 años que están matriculados en educación inicial / # de jóvenes de 12 a 16 años) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://escale.minedu.gob.pe/		
Órgano y entidad responsable de medición	Unidad de Estadística – MINEDU		





Nombre del indicador	Asistencia neta en educación inicial			
Código del indicador	OI1-4			
Definición	Tasa neta de asistencia en educación inicial (edades de 3 a 5 años)			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	80.1% (2015)	87.4% (2017)	88.0 % (2018)	88.7% (2019)
Justificación	La asistencia a clases es un requisito básico para lograr un proceso de aprendizaje eficaz, promueve la integración en la vida social, propicia la interacción con sus maestros, y favorece el proceso de humanización.			
Fórmula o método del cálculo	Asistencia neta en educación inicial = (# de niños de 3 a 5 años que asisten en educación inicial / # de niños de 3 a 5 años matriculados en educación inicial) * 100			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://escale.minedu.gob.pe/			
Órgano y entidad responsable de medición	Unidad de Estadística – MINEDU			





Nombre del indicador	Asistencia neta en educación primaria			
Código del indicador	OI1-5			
Definición	Tasa neta de asistencia en educación primaria (edades de 6 a 11 años)			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	89.0% (2015)	95.9% (2017)	96.9% (2018)	97.9% (2019)
Justificación	La asistencia a clases es un requisito básico para lograr un proceso de aprendizaje eficaz, promueve la integración en la vida social, propicia la interacción con sus maestros, y favorece el proceso de humanización.			
Fórmula o método del cálculo	Cobertura neta en educación inicial = (# de niños de 6 a 11 años que asisten en educación primaria / # de niños de 6 a 11 años matriculados en educación primaria) * 100			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://escale.minedu.gob.pe/			
Órgano y entidad responsable de medición	Unidad de Estadística – MINEDU			





Nombre del indicador	Asistencia neta en educación secundaria		
Código del indicador	OI1-6		
Definición	Tasa neta de asistencia en educación secundaria (edades de 12 a 16 años)		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	86.1% (2015)	92.8% (2017)	94.6 % (2018) 96.4% (2019)
Justificación	La asistencia a clases es un requisito básico para lograr un proceso de aprendizaje eficaz, promueve la integración en la vida social, propicia la interacción con sus maestros, y favorece el proceso de humanización.		
Fórmula o método del cálculo	Cobertura neta en educación inicial = (# de jóvenes de 12 a 16 años que asisten en educación secundaria / # de jóvenes de 12 a 16 años matriculados en educación primaria) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://escale.minedu.gob.pe/		
Órgano y entidad responsable de medición	Unidad de Estadística – MINEDU		





Nombre del indicador	PRONOEI que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes	
Código del indicador	OI1-7	
Definición	Porcentaje de PRONOEI que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes	
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana	
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019
	Sin LB (2015)	Por determinar
Justificación	El indicador busca medir el nivel de calidad de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y que éstas cumplan con los criterios de calidad coherentes y pertinentes a las características de sus estudiantes, con el objetivo de asegurar un ambiente adecuado que favorezca su desarrollo integral, físico, cognitivo, emocional y social para lograr los mejores aprendizajes	
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de PRONOEI que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes = (# de PRONOEI que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes / # de PRONOEI) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON	
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/	
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo	





Nombre del indicador	PRITE que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes	
Código del indicador	OI1-8	
Definición	Porcentaje de PRITE que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes	
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana	
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019
	86.1% (2015)	Por determinar
Justificación	El indicador busca medir el nivel de calidad de los Programas de Intervención Temprana (PRITE) y que éstas cumplan con los criterios de calidad coherentes y pertinentes a las características de sus estudiantes, con el objetivo de asegurar un ambiente adecuado que favorezca su desarrollo integral, físico, cognitivo, emocional y social para lograr los mejores aprendizajes.	
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de PRITE que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes = (# de PRITE que brindan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes / # de PRITE) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON	
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/	
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo	





Nombre del indicador	Estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora		
Código del indicador	OI2-1		
Definición	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	61.2% (2015)	69.7% (2017)	73.9% (2018) 78.2% (2019)
Justificación	El indicador es censal por lo cual permite medir la calidad educativa en un área de conocimiento fundamental. Se escoge el segundo grado de primaria porque este marca el final del tercer ciclo de la EBR. En este ciclo, tal como se fundamenta en el DCN, se espera que los estudiantes consoliden sus habilidades para el aprendizaje de la lectoescritura y hayan adquirido el dominio básico de algunas nociones fundamentales.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora} = \frac{\# \text{ de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora}}{\# \text{ de estudiantes de segundo grado de primaria}} * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Evaluación Censal de Estudiantes – ECE		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://umc.minedu.gob.pe/		
Órgano y entidad responsable de medición	Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes – MINEDU		





Nombre del indicador	Estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en matemática			
Código del indicador	OI2-2			
Definición	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	29.0% (2015)	35.5% (2017)	38.8% (2018)	42.1% (2019)
Justificación	El indicador es censal por lo cual permite medir la calidad educativa en un área de conocimiento fundamental. Se escoge el segundo grado de primaria porque este marca el final del tercer ciclo de la EBR. En este ciclo se espera que los estudiantes se apropien de la noción de número y sus operaciones en el campo aditivo en que se encuentran, así como que tengan la habilidad de utilizar esta comprensión en formas flexibles para hacer juicios matemáticos y desarrollar estrategias útiles para resolver problemas.			
Fórmula o método del cálculo	Estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en matemática = (# de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática / # de estudiantes de segundo grado de primaria) * 100			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Evaluación Censal de Estudiantes – ECE			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://umc.minedu.gob.pe/			
Órgano y entidad responsable de medición	Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes – MINEDU			





Nombre del indicador	Estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	
Código del indicador	OI2-3	
Definición	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana	
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019
	23.7% (2015)	Por determinar
Justificación	El indicador es censal por lo cual permite medir la calidad educativa en un área de conocimiento fundamental. Se espera identificar en los estudiantes las capacidades lectoras relacionadas a recuperar información, inferir el significado del texto y reflexionar sobre la forma, el contenido y el contexto del texto.	
Fórmula o método del cálculo	Estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora = (# de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora / # de estudiantes de segundo grado de secundaria) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Evaluación Censal de Estudiantes – ECE	
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://umc.minedu.gob.pe/	
Órgano y entidad responsable de medición	Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes – MINEDU	





Nombre del indicador	Estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en matemática	
Código del indicador	O12-4	
Definición	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana	
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019
	14.3% (2015)	Por determinar
Justificación	El indicador es censal por lo cual permite medir la calidad educativa en un área de conocimiento fundamental. Se espera identificar en los estudiantes la capacidad para resolver problemas en variados contextos, que se evidencia al matematizar, razonar y argumentar, comunicar y representar; así como al elaborar y usar estrategias.	
Fórmula o método del cálculo	Estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en matemática = (# de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática / # de estudiantes de segundo grado de secundaria) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Evaluación Censal de Estudiantes – ECE	
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://umc.minedu.gob.pe/	
Órgano y entidad responsable de medición	Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes – MINEDU	





Nombre del indicador	Docentes reconocidos por buenas prácticas			
Código del indicador	OI3-1			
Definición	Número de docentes reconocidos por buenas prácticas en el MBDD			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	30 (2015)	35 (2017)	42 (2018)	45 (2019)
Justificación	El Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes se realiza anualmente. Se busca identificar el número de docentes de Lima Metropolitana que implementan actividades, estrategias y metodologías innovadoras, pertinentes, sostenibles y replicables que cambian la enseñanza cotidiana, y promueven aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.			
Fórmula o método del cálculo	Número de docentes reconocidos por buenas prácticas en el marco del BDD = # de docentes reconocidos por buenas prácticas en el Marco del Buen Desempeño Docente			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/			
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo			





Nombre del indicador	Docentes que han alcanzado un nivel de desempeño destacado en el MBDD		
Código del indicador	OI3-2		
Definición	Porcentaje de docentes que han alcanzado un nivel de desempeño en el MBDD		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	35.1% (2017)	38.4% (2018) 40.2% (2019)
Justificación	El Marco de Buen Desempeño Docente define los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de EBR, con el propósito de lograr el aprendizaje de todos los estudiantes. En ese sentido, se espera evaluar el desempeño de todos los docentes en torno a los criterios e indicadores que el MINEDU determina para la evaluación de desempeño en base a los cuatro dominios y las nueve competencias establecidos en el MBDD.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de docentes que han alcanzado un nivel de desempeño destacado en el marco del BDD} = \frac{\text{\# de docentes que han alcanzado un nivel de desempeño destacado en el marco del BDD}}{\text{\# de docentes}} * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Docentes que participan en programas de incentivos para su incorporación al siguiente nivel de la CPM		
Código del indicador	OI3-3		
Definición	Porcentaje de docentes que participan en programas de incentivos para su incorporación al siguiente nivel de la CPM		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	51,1% (2017)	56.2% (2018) 60.4% (2019)
Justificación	La Carrera Pública Magisterial se estructura en ocho (08) escalas magisteriales, cada una de las cuales tiene requisitos específicos vinculadas a tiempo de permanencia, formación académica y competencias pedagógicas diferenciadas, tomando como base el MBDD. En ese sentido, se espera evaluar la participación y conclusión de los docentes en los programas de incentivos realizados por la DRELM y/o UGEL en coordinación con el MINEDU para su incorporación al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial.		
Fórmula o método del cálculo	Porcentajes de docentes que participan en programas de incentivos para su incorporación al siguiente nivel de la CPM = (# de docentes que participan y concluyen en los programas de incentivos / # de docentes) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Docentes que finalizan satisfactoriamente programas de segunda especialización		
Código del indicador	OI3-4		
Definición	Porcentaje de docentes que finalizan satisfactoriamente programas de segunda especialización		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	60.3% (2017)	65.1% (2018) 72.5% (2019)
Justificación	De acuerdo a la Ley de Reforma Magisterial, el proceso de evaluación para el ascenso comprende la formación profesional y los méritos del postulante, así como estudios de postgrado, segunda especialidad, <i>especialización</i> , actualización y capacitación, entre otros; por ello, es de suma importancia que los docentes realicen y culminen los programas de segunda especialización para el proceso de evaluación para el ascenso.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de docentes que finalizan satisfactoriamente programas de segunda especialización} = \frac{\text{\# de docentes que culminan satisfactoriamente programas de segunda especialización}}{\text{\# de docentes}} * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Docentes que incorporan en su práctica pedagógica los aprendizajes obtenidos	
Código del indicador	OI3-5	
Definición	Porcentaje de docentes que incorporan en su práctica pedagógica los aprendizajes obtenidos a través de la implementación de los programas, modelos y estrategias de intervención	
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana	
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019
	Sin LB (2015)	Por determinar
Justificación	A diferencia de otros indicadores, como por ejemplo los vinculados a la formación académica, cuyo propósito es medir el buen nivel de enseñanza docente a través del cumplimiento de requisitos, el presente indicador sí evalúa directamente el desempeño docente para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, considerando los aprendizajes obtenidos en los programas, modelos y estrategias de intervención en Lima Metropolitana.	
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de docentes que incorporan en su práctica pedagógica los aprendizajes obtenidos a través de la implementación de los programas, modelos y estrategias de intervención = (# de docentes que culminan satisfactoriamente programas de segunda especialización / # de docentes) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON	
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/	
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo	





Nombre del indicador	IIEE que implementan lo programado en sus instrumentos de gestión escolar (PEI, PCI, RI y PAT)			
Código del indicador	OI4-1			
Definición	Porcentaje de IIEE que implementan lo programado en sus instrumentos de gestión escolar (PEI, PCI, RI y PAT)			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	Sin LB (2015)	65.3% (2017)	73.1% (2018)	80.6% (2019)
Justificación	Las IIEE elaboran sus instrumentos de gestión de acuerdo a las pautas establecidas por el MINEDU. En tal sentido, el indicador busca medir que IIEE realizan lo programado en su planificación, a fin de mejorar en su organización, funcionamiento, prácticas, así como en sus acciones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.			
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de IIEE que implementan lo programado en sus instrumentos de gestión escolar} = \frac{\text{\# de IIEE que implementan lo programado en sus instrumentos de gestión escolar}}{\text{\# de IIEE que cuentan con instrumentos de gestión}} * 100$			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/			
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo			





Nombre del indicador	Casos de violencia escolar atendidos favorablemente en las IIEE		
Código del indicador	OI4-2		
Definición	Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos favorablemente en las IIEE		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	75.7% (2017)	81.2% (2018) 85.3% (2019)
Justificación	El indicador busca identificar cuantos casos de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, que ocurre entre escolares, tanto dentro de la escuela como también en sus inmediaciones, entre la escuela y el hogar, han sido atendidos a fin de evitar el aumento de los mismos, y cuál es su evolución, a fin que la IIEE se convierta en un espacio donde se aprenda a convivir y se logren los aprendizajes esperados, lo cual contribuye a la formación de ciudadanos competentes, socialmente activos y responsables.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos favorablemente en las IIEE} = \left(\frac{\# \text{ de casos de violencia escolar atendidos favorablemente en las IIEE}}{\# \text{ de casos de violencia escolar}} \right) * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Directivos que asisten técnicamente en aspectos pedagógicos en función a la demanda de sus docentes			
Código del indicador	OI4-3			
Definición	Porcentaje de directivos que asisten técnicamente en aspectos pedagógicos en función a la demanda de sus docentes			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	Sin LB (2015)	58.5% (2017)	62.3% (2018)	65.7% (2019)
Justificación	El Marco del Buen Desempeño del Directivo establece como competencias de los directores, la promoción y liderazgo en la mejora de la práctica pedagógica de su equipo de docentes, así como el acompañamiento sistemático a los procesos pedagógicos con la finalidad de lograr las metas de aprendizaje establecidas; es decir, el liderazgo pedagógico del directivo se centra en apoyar, evaluar y desarrollar la calidad docente, para ello, se genera una dinámica de interaprendizaje para la revisión y retroalimentación de la práctica pedagógica.			
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de directivos que asisten técnicamente en aspectos pedagógicos en función a la demanda de sus docentes = (# de directivos que asisten en aspectos pedagógicos a sus docentes / # de directivos) * 100			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/			
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo			





Nombre del indicador	IIEE que reciben los materiales educativos en cantidad suficiente y en momento oportuno		
Código del indicador	OI4-4		
Definición	Porcentaje de IIEE que reciben los materiales educativos en cantidad suficiente y en momento oportuno		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	85.3% (2017)	90.1% (2018) 95.6% (2019)
Justificación	Los materiales educativos son recursos o herramientas pedagógicas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje; motivan el interés de los estudiantes por aprender, los orientan o sirven de apoyo para el logro de aprendizajes y fortalecen el desempeño pedagógico del docente, facilitando la implementación del currículo en el aula. Se considera oportuno a los plazos estipulados en la fecha de cumplimiento.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de IIEE que reciben los materiales educativos en cantidad suficiente y en momento oportuno} = \frac{\text{\# de IIEE que reciben los materiales educativos en cantidad suficiente y en momento oportuno}}{\text{\# de IIEE}} * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	IIEE con docentes contratados en cantidad suficiente y oportunamente		
Código del indicador	OI4-5		
Definición	Porcentaje de IIEE con docentes contratados en cantidad suficiente y oportunamente		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	94.4% (2017)	97.2% (2018) 100% (2019)
Justificación	La contratación oportuna y suficiente de docentes en las IIEE es una de las condiciones para el buen inicio del año escolar, debido a que la demora en la contratación conlleva a la baja cobertura (matrícula) de los nuevos servicios y/o la contratación de docentes ubicados en los puestos más bajos del cuadro de méritos.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de IIEE con docentes contratados en cantidad suficiente y oportunamente} = \left(\frac{\# \text{ de IIEE con docentes contratados}}{\# \text{ de IIEE que requieren contratación de docentes}} \right) * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	IIEE privadas reguladas y supervisadas en función a criterios de calidad			
Código del indicador	OI4-6			
Definición	Porcentaje de IIEE privadas reguladas y supervisadas en función a criterios de calidad			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	Sin LB (2015)	65.4% (2017)	70.2% (2018)	75.0% (2019)
Justificación	Este indicador pretende medir que las IIEE privadas cumplan con criterios de calidad para el óptimo funcionamiento en aspectos físicos y técnicos-pedagógicos establecidos en las normativas que las regulan.			
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de IIEE privadas reguladas y supervisadas en función a criterios de calidad = (# de IIEE privadas que son reguladas y supervisadas / # de IIEE privadas) * 100			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/			
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo			





Nombre del indicador	Gestores educativos que implementan estrategias para fortalecer las capacidades en los docentes y directivos de las IIEE		
Código del indicador	OI4-7		
Definición	Porcentaje de gestores educativos que implementan estrategias para fortalecer las capacidades en los docentes y directivos de las IIEE		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	75.6% (2017)	80.3% (2018) 85.0% (2019)
Justificación	Las instancias de gestión educativa descentralizada (DRELM y UGEL) tienen por responsabilidad brindar asistencia técnica a las IIEE en los distintos niveles y modalidades con estrategias pedagógicas y de gestión, a través de los gestores educativos (especialistas de nivel, acompañantes pedagógicos, EPT, otros).		
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de gestores educativos que implementan estrategias para fortalecer las capacidades en los docentes y directivos de las IIEE = (# de gestores educativos que implementan estrategias para fortalecer las capacidades en los docentes y directivos de las IIEE / # de gestores educativos) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Procedimientos simplificados en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana		
Código del indicador	OI4-8		
Definición	Porcentaje de procedimientos simplificados en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	90.3% (2017)	95.4% (2018) 100% (2019)
Justificación	La simplificación administrativa es un proceso a través del cual se busca eliminar exigencias (requisitos), pasos que se consideran innecesarias en los procedimientos que se brinda a la ciudadanía. En tal sentido, el presente indicador busca medir la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, así como todos los aspectos vinculados al desarrollo de estos en la DRELM y las UGEL de Lima Metropolitana.		
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de procedimientos simplificados en la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana = (# de procedimientos simplificados en la DRELM y UGEL / # de procedimientos de la DRELM y UGEL) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Locales escolares con coordenadas actualizadas en padrón de IIEE y programas a través de la georreferenciación		
Código del indicador	OI4-9		
Definición	Porcentaje de locales escolares con coordenadas actualizadas en padrón de IIEE y programas a través de la georreferenciación		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	91.1% (2017)	95.4% (2018) 100% (2019)
Justificación	Este indicador busca medir la cantidad de locales escolares públicos y privados que cuentan con coordenadas de latitud y longitud actualizados (georreferenciados) en el padrón educativo correspondiente a todos los niveles y modalidades del servicio educativo.		
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de locales escolares con coordenadas actualizadas en padrón de IIEE y programas a través de la georreferenciación = (# de locales escolares con coordenadas actualizadas en padrón de IIEE y programas a través de la georreferenciación / # de locales escolares) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Locales escolares de EBR con aulas en condiciones favorables para el aprendizaje		
Código del indicador	O15-1		
Definición	Porcentaje de locales escolares de EBR con aulas en condiciones favorables para el aprendizaje		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	25.0% (2015)	29.3% (2017)	32.1% (2018) 35.0% (2019)
Justificación	El indicador mide el estado del componente de infraestructura educativa referido al aula, el cual constituye el espacio educativo donde se producen los procesos de aprendizaje-enseñanza. En este sentido, se considerará al aula en condiciones favorables si es que tiene paredes limpias y pintadas, vidrios completos y sin roturas en las ventanas, puertas que no permiten ingresar si están cerradas, pisos con superficie uniforme o plana, y el ambiente cuenta con servicio eléctrico operativo.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de locales escolares de EBR con aulas en condiciones favorables para el aprendizaje} = \frac{\# \text{ de locales escolares de gestión pública de EBR con aulas en condiciones favorables}}{\# \text{ de locales escolares de gestión pública de EBR}} * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Locales escolares que cuentan con acceso al servicio de internet óptimo			
Código del indicador	OI5-2			
Definición	Porcentaje de locales escolares que cuentan con acceso al servicio de internet óptimo			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	79.6 (2015)	81.2% (2017)	83.61% (2018)	85.3% (2019)
Justificación	El acceso a internet en las escuelas permite a los estudiantes acceder a nuevas técnicas de aprendizaje que mejoran su desempeño escolar, así como a los docentes en el proceso de metodología de la enseñanza.			
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de locales escolares que cuentan con acceso al servicio de internet óptimo} = \frac{\text{\# de locales escolares de primaria o secundaria con acceso a internet}}{\text{\# de locales escolares de primaria o secundaria}} * 100$			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/			
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo			





Nombre del indicador	Instituciones educativas que cuenten con los servicios básicos (agua, luz y desagüe)			
Código del indicador	OI5-3			
Definición	Porcentajes de instituciones educativas que cuenten con los servicios básicos (agua, luz y desagüe)			
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana			
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019		
	88.2% (2015)	93.7% (2017)	94.6% (2018)	95.5% (2019)
Justificación	El acceso adecuado a los servicios básicos (agua, luz y desagüe) representa una necesidad indispensable para los niños en las escuelas. Deficiencia en el acceso a estos servicios están vinculados a mayores incidencias de enfermedades diarreicas agudas, a menos asistencia y rendimiento escolar.			
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentajes de instituciones educativas que cuenten con los servicios básicos (agua, luz y desagüe)} = \frac{\text{\# de locales escolares que tienen electricidad y conectados a una red pública de agua potable y desagüe}}{\text{\# de locales escolares de gestión pública}} * 100$			
Periodicidad de las mediciones	Anual			
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON			
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/			
Órgano y entidad responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo			





Nombre del indicador	Instituciones educativas que cuentan con espacios deportivos y recreativos operativos y a disposición de los estudiantes		
Código del indicador	OI5-4		
Definición	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios deportivos y recreativos operativos y a disposición de los estudiantes		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	45.1% (2017)	56.3% (2018) 60.2% (2019)
Justificación	El indicador mide que las instituciones educativas cuenten con espacios donde los estudiantes puedan desarrollar diferentes actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento para su desarrollo y control emocional.		
Fórmula o método del cálculo	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios deportivos y recreativos operativos y a disposición de los estudiantes = (# de instituciones educativas que cuentan con espacios deportivos y recreativos operativos / # de instituciones educativas) * 100		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Instituciones educativas con adecuadas condiciones de infraestructura para la población estudiantil con algún tipo de discapacidad		
Código del indicador	O15-5		
Definición	Número de instituciones educativas con adecuadas condiciones de infraestructura para la población estudiantil con algún tipo de discapacidad		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	8,338 (2017)	9,171(2018) 10,005 (2019)
Justificación	Para la realización de las actividades escolares de las personas con discapacidad es de vital importancia contar con una infraestructura adecuada a fin de facilitar su acercamiento a las aulas, y su participación como estudiantes activos y no como simples espectadores.		
Fórmula o método del cálculo	Número de instituciones educativas con adecuadas condiciones de infraestructura para la población estudiantil con algún tipo de discapacidad = # de instituciones educativas con adecuadas condiciones de infraestructura para la población estudiantil con algún tipo de discapacidad		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		





Nombre del indicador	Instituciones educativas que implementan la norma técnica RSG N° 1825-2014-MINEDU	
Código del indicador	O15-6	
Definición	Número de instituciones educativas que implementan la norma técnica RSG N° 1825-2014-MINEDU	
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana	
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019
	Sin LB (2015)	Por determinar
Justificación	El indicador busca identificar que las instituciones educativas cumplan con el tope de alumnos por aulas, con el objetivo de asegurar un ambiente adecuado que favorezca la disciplina, concentración y los mejores aprendizajes.	
Fórmula o método del cálculo	Número de instituciones educativas que implementan la norma técnica RSG N° 1825-2014-MINEDU = # de instituciones educativas que implementan la norma técnica RSG N° 1825-2014-MINEDU	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON	
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/	
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo	





Nombre del indicador	Institutos y Escuelas de Educación Superior que cuentan con software homologado de acuerdo a las escuelas técnicas		
Código del indicador	O15-7		
Definición	Porcentaje de Institutos y Escuelas de Educación Superior que cuentan con software homologado de acuerdo a las escuelas técnicas		
Nivel de desagregación geográfica	Lima Metropolitana		
Línea de base o valor base y meta	Valor Actual	Meta al 2019	
	Sin LB (2015)	43.4% (2017)	60.8% (2018) 78.2% (2019)
Justificación	El indicador busca identificar que los institutos y escuelas de educación superior cuenten con software homologado, con el objetivo de asegurar el desarrollo de las carreras técnicas que brinda.		
Fórmula o método del cálculo	$\text{Porcentaje de IEES que cuentan con software homologado de acuerdo a las escuelas técnicas que ofrecen} = \left(\frac{\# \text{ de IEES que cuentan con software homologado}}{\# \text{ de IEES}} \right) * 100$		
Periodicidad de las mediciones	Anual		
Fuente de datos	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON		
Base de datos o fuente de verificación del indicador	http://simon.minedu.gob.pe/		
Oficina y equipo responsable de medición	Oficina de Planificación y Presupuesto – Equipo de Estadística y Monitoreo		

